

DEL MOMENTO POLÍTICO

La disciplina en los Grupos de la mayoría

Con motivo de la votación en la Cámara del artículo del Estatuto de Cataluña relativo a la enseñanza se ha puesto de manifiesto una cuestión que, en atención a su delicadeza, no debemos soslayar en estas columnas. Se trata, precisamente, de la disciplina de partido; ese concepto tan incomprensible para los señores que ven la política como un juego de chicos, si no como algo peor, menos serio y, desde luego, mucho menos edificante. La minoría socialista, digámoslo de pasada, tomó ayer acuerdos importantes en cuanto a la falta de asistencia a las sesiones por parte de los diputados de nuestro grupo. Lo que se anunció tiene ya estado oficial. A los diputados socialistas que no acudan a sus sesiones se les impondrán sanciones por la Comisión ejecutiva del Partido, siempre, naturalmente, que no esté justificada la ausencia por fuerza mayor. Y bien, ¿qué hacen las demás agrupaciones políticas con representación parlamentaria? Según hemos podido comprobar, no todas cumplen con su deber en la disciplina. Es obvio que consigamos el carácter de nuestra preocupación. Las minorías enemigas, las que no tienen absolutamente nada que ver con nosotros en la actual situación, no nos interesan. Allí ellas con su táctica, que, en todo caso, de no ser disciplinada, ha de beneficiarnos. Queremos referirnos a los grupos que forman la mayoría gubernamental, a los que sostienen al Gobierno. Y aquí sí que tenemos nosotros determinados intereses, mitad políticos, mitad de clase. Volvemos al comienzo de este artículo. Por ciento veintinueve votos contra ochenta y cuatro quedó aprobado el dictamen sobre el artículo 7.º del Estatuto catalán. Por ciento cincuenta y seis votos fué aceptada la enmienda del señor Barnés. Dejemos aparte ambos resultados en sí mismos. Renunciamos a enjuiciar ahora la posición de la Cámara en lo que respecta al tema. Lo que nos interesa averiguar es en qué medida han emitido sus sufragios las minorías. Más concretamente: las minorías de la mayoría gubernamental. Tampoco entraremos en la significación y consecuencias de la abstención de los catalanes frente al dictamen. ¿Cómo se han conducido en asunto tan trascendental los diputados de la mayoría? Veamos. La votación del dictamen arrojó los siguientes votos: propiedad de los partidos que mencionamos: socialistas, 82; radicales socialistas, 18; Acción republicana, 18; representantes gallegos, 8; independientes, 3. Total, los 129 sufragios mencionados. Ahí están los votos de la mayoría. Harlo escasos, si se considera el número de diputados con que cuenta cada partido. La votación de los socialistas puede pasar, no es anormal. Los demás partidos dieron también, proporcionalmente, los votos que había que exigírles. Salvo una excepción: el partido republicano radical socialista. Este sí que no se salva de nuestras censuras, amositas censuras. Un partido que reúne más de cincuenta diputados y que tiene dos ministros en el Gobierno emite a favor de la enmienda del señor Barnés 17 votos; a favor del dictamen, a favor del Gobierno, 18 sufragios. Es fácil hallarle una explicación al fenómeno. Muchos diputados radicales socialistas no acudieron a la sesión. Otros, se abstuviere. Motivos de conciencia, sin duda. De seguro, falta de disciplina. Pero el hecho evidente es éste: los socialistas tienen que afrontar casi solos en número la pelea. Los radicales socialistas, ausentes o atacados de una crisis espiritual, han desertado. ¿Diechocho votos es el refuerzo que los radicales socialistas están obligados a sostener al Gobierno? Que ellos respondan. En nuestro sentir, no. Así, el segundo grupo más fuerte de la mayoría pone en riesgo al Gabinete Azaña. Y todo por una sola causa: falta de disciplina.

El partido radical socialista no puede abandonarse de modo tan exagerado a la inacción en el Parlamento. Ha contraído compromisos revolucionarios de pareja factura a los que hemos contraído nosotros, y los tiene que saldar. Suponemos que serán interpretadas estas líneas en su justa intención. Pedimos a los radicales socialistas que no nos dejen solos, que no dejen al Gobierno, en ningún caso, a merced de los votos socialistas y demás que forman la mayoría parlamentaria. Lo sucedido anteaño no tiene justificación alguna. Por su programa, los radicales socialistas son un partido revolucionario burgués con aspiraciones de cierto socialismo. El apéndice los compromete en una parte de nuestra labor. Y nada se logra, en la política como en la guerra, sin disciplina. En cuanto a los casos de conciencia, no son, de costumbre, en este linaje de problemas políticos, más que las derivaciones de un empacho de prejuicios burgueses.

Comprendan los radicales socialistas el sentido de estas reflexiones. Y no olviden que nos alegraría verlos en otro plan de conducta parlamentaria, más fieles al Gobierno.

EL CONFLICTO BOLIVIANO-PARAGUAYO

Parece ser que Paraguay se halla dispuesto a someterse al arbitraje

ASUNCION, 3.—El señor Guggiarini ha hecho importantes declaraciones, en las que culpa a Bolivia de la declaración del conflicto. Declara que los continuos ataques han levantado en pie de guerra a todo el Paraguay.

No obstante, se sabe que este país se halla dispuesto a deponer toda actitud bélica y a acatar el fallo de la Sociedad de Naciones.

El Paraguay ha declinado el ofrecimiento que le hizo nuestro camarada Álvarez del Vayo en nombre de España para mediar en el conflicto, justificando su actitud en que ya actúa en el mismo sentido una Conferencia neutral.

¿Un regalo de súbditos argentinos?

BUENOS AIRES, 3.—Dícese que 800 súbditos argentinos se han ofrecido al Gobierno argentino para formar como soldados voluntarios en la posible guerra contra Bolivia. También se dice que otro grupo de súbditos del mismo país han regalado al Paraguay 30 aviones de bombardero.

Una propuesta de Bolivia.

WASHINGTON, 3.—La Conferencia de representantes de los países centrales, que se reúne en esta ciudad, ha recibido una propuesta del Gobierno boliviano para que se suspendan las hostilidades y vuelvan a abandonarse los frentes conquistados, quedando la cosa como estaba antes del 1 de junio.

Para lograr la paz.

SANTIAGO DE CHILE, 3.—Los Gobiernos de las Repúblicas sudamericanas que no están afectadas por el conflicto del Chaco Boreal, han dirigido comunicados a Paraguay y a Bolivia para que cesen las hostilidades y resuelvan sus diferencias mediante el arbitraje.

Comunican de Ginebra que en el mismo sentido ha dirigido al Gobierno de Bolivia una carta el secretario de la Sociedad de Naciones, Sr. Eric Dumond. Si la respuesta boliviana se hace esperar, la Sociedad de Naciones hará pública toda la correspondencia que se ha cruzado con motivo de este conflicto.

Tropas argentinas en la frontera de Bolivia.

BUENOS AIRES, 3.—Con objeto de mantener la neutralidad, el Gobierno ha ordenado que salgan hacia la frontera de Bolivia veinte batallones de Infantería y uno de Ingeniería.

EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

En la Casa del Pueblo

Mitin contra la guerra

Hoy, jueves, a las nueve y media de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, se celebrará un gran mitin de protesta contra la guerra, organizado por la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo.

Tomarán parte en este acto los compañeros Mariano Rojo, por la Federación Nacional de Jóvenes Socialistas; Manuel Albar, por el Partido Socialista; un compañero, no designado aún, por la Unión General de Trabajadores, y Trifón Gómez, que presidirá, como presidente de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo.

Aumentan los parados en Francia

PARIS, 3.—Según la estadística semanal que publica «La Journal Officiel», el número de parados inscritos el 23 de julio era de 262.301 en las cajas de paro y de 2.716 en las oficinas de beneficencia; en total, 265.017, de ellos, 200.494 hombres y 58.523 mujeres.

La semana anterior fué dicho número de 263.688. Ha habido, pues, un aumento de 1.329 parados inscritos.

En la semana correspondiente del año pasado había 35.016 parados; el aumento este año es de 229.101 parados inscritos.

Sólo en París hay 90.560 (61.434 hombres y 29.126 mujeres). En el resto del departamento del Sena hay 57.669 parados (43.140 hombres y 14.529 mujeres).

El año pasado, en igual fecha, no había en París más que 24.415 parados.

En una industria sola, la de los metales, hay en París 29.932 parados.

El Japón manda un embajador a Manchuria

GINEBRA, 3.—El delegado de China, señor Yen, ha comunicado al secretario general de la Sociedad de Naciones que tiene noticias de que el Japón va a nombrar un embajador extraordinario y plenipotenciario en Manchuria. Según el Gobierno chino, este acto del Japón debe ser considerado como un paso hacia el reconocimiento del Gobierno manchú y la anexión definitiva de Manchuria.

Como en el caso de Corea, el Gobierno chino juzga preciso llamar la atención de la Sociedad de Naciones sobre esta cuestión.

El segundo plan quinquenal de los Soviets

En la 17.ª Conferencia del partido comunista de la U. R. S. S., recientemente celebrada en Moscú, se aprobó las bases del segundo plan quinquenal, cuyos fines principales son las siguientes:

El nuevo plan, que abarcará los años 1933 a 1937, deberá culminar en la organización de una sociedad socialista. La U. R. S. S. deberá pasar a la primera categoría de los países de Europa y afirmar su independencia en el terreno económico. Las principales tareas políticas consisten en borrar las líneas divisorias entre las clases sociales en la sociedad soviética; en suprimir las causas de los antagonismos de clase y de la explotación del hombre por el hombre, y en eliminar de la economía soviética y de la conciencia de los ciudadanos de la U. R. S. S. los últimos vestigios del capitalismo.

El segundo período quinquenal habrá también de poner término a las divergencias sociales y económicas entre las ciudades y los campos. La conclusión de la colectivización de la agricultura deberá facilitar la adhesión de las masas campesinas al Socialismo.

La labor económica decisiva consistirá en acabar de reconstruir la economía nacional y en establecer sobre las bases técnicas modernas todas las ramas de la economía de la U. R. S. S. El papel esencial en esta obra correspondrá a la industria de la construcción mecánica. La producción de esta rama industrial habrá de ser aumentada en 350 por 100 en el transcurso de los cinco años. La extracción de carbón deberá elevarse a 250 millones de toneladas en 1937 contra 90 millones en 1932. La producción de petróleo aumentará de 250 a 300 por 100.

Los transportes ferroviarios, que han sido una de las ramas más olvidadas hasta ahora, serán reconstruidos. La red de vías férreas será aumentada de 25 a 30.000 kilómetros.

La obra principal en el terreno agrícola consistirá en aumentar el rendimiento de los kolхозes y de los sovkozhes y en la lucha contra la sequía. La producción del algodón y del lino será duplicada y la de la remolacha triplicada. Al final del segundo período del plan quinquenal, la industria deberá poder suministrar cada año a la agricultura 170.000 tractores contra 41.000 en 1931.

El nivel de vida de la población, que todavía es sumamente bajo, habrá de ser elevado.

Estas normas aprobadas por la Conferencia tendrán que ser examinadas por los órganos de la elaboración de los planes y el plan definitivo lo aprobará el próximo Congreso del partido comunista.

El Partido Laborista Independiente se separa del Partido Laborista

LONDRES, 2.—La Conferencia de delegados del Partido Laborista Independiente, que se ha reunido en Bradford, ha acordado, por 241 votos contra 142, separarse del Partido Laborista.

Los principales representantes del Independiente en la Cámara de los Comunes (Grupo Maxton) han atacado violentamente al Partido Laborista y a sus líderes actuales, a los que acusan de haber traicionado al Socialismo.

Con el acuerdo tomado, el Partido Laborista Independiente deja de estar afiliado al Laborismo. Sin embargo, algunos de sus miembros, como Kirtwood, han declarado que seguirán perteneciendo al Partido Laborista.

En la Casa del Pueblo

Mitin contra la guerra

Hoy, jueves, a las nueve y media de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, se celebrará un gran mitin de protesta contra la guerra, organizado por la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo.

Tomarán parte en este acto los compañeros Mariano Rojo, por la Federación Nacional de Jóvenes Socialistas; Manuel Albar, por el Partido Socialista; un compañero, no designado aún, por la Unión General de Trabajadores, y Trifón Gómez, que presidirá, como presidente de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo.

Partido Socialista Obrero

Reunión de la Ejecutiva.

Ayer por la mañana se reunió la Comisión ejecutiva del Partido Socialista.

Hubo un amplio cambio de impresiones en relación con la perspectiva que presentan las elecciones parciales de diputados a Cortes que se convocarán en breve.

La reunión no pasó de ser un cambio de impresiones, porque son las Agrupaciones locales las que han de determinar la conducta a seguir.

La Ejecutiva, como siempre, se limitará en último término a evacuar las consultas que le hagan las referidas Agrupaciones y marcar una orientación en estos casos.

En la reunión no se trataron más asuntos.

Reunión del Comité nacional.

La Comisión ejecutiva del Partido ha convocado al Comité nacional para el día 8 del corriente, a las diez de la mañana, en la Secretaría del mismo, Zorrilla, 31.

En esa reunión se examinará la Memoria que ha de ser presentada al próximo Congreso y se fijará la fecha en que ha de celebrarse éste, el cual, por acuerdo de las Agrupaciones cuando fueren consultadas para ello, tendrá efecto en Madrid.

Igualmente se examinarán en esa reunión del Comité nacional aquellos asuntos de interés para el Partido en relación con la situación política presente.

Los sucesos de Bustillo

Según la nueva referencia, los vecinos fueron atropellados

SANTANDER, 3.—El gobernador ha hecho a los periodistas manifestaciones relacionadas con los sucesos de Bustillo del Monte.

De la información practicada por el delegado especial enviado al tener conocimiento de los sucesos, se ve que el agente ejecutivo no procedió legalmente, pues los contrabanderos fueron practicados antes de terminar el plazo legal y no se limitó a los morosos, sino que se llevó todo el ganado del pueblo, incluso el de los que habían pagado.

Los vecinos insisten en que la guardia civil disparó sin ser atacada.

El juez depura las responsabilidades, pues los hechos han resultado diametralmente opuestos a como se dijo en los primeros momentos, según se desprende de la citada información.—(Febus.)

En Huerta Espuña

Dos conferencias de Ossorio y Gallardo

HUERTA ESPUÑA, 3.—Ayer, por la mañana, don Angel Ossorio y Gallardo disertó sobre «El arte de la abogacía». Habló de la necesidad de que el abogado sea orador y literato; expuso el concepto de la oratoria forense, y estudió detenidamente las cualidades necesarias al orador, que son sinceridad, adaptación, ambiente, amabilidad, combato de la pedantería, que es el defecto primordial de la juventud actual. Se ocupó de las condiciones que deben reunir los escritores forenses y de las relaciones que debe tener el abogado con los jueces y el público.

La prosperidad fascista

Los representantes del Parlamento italiano en la reciente Conferencia interparlamentaria —los que con sus proclamas dieron motivo a la réplica de Renaudel— afirman, entre otras cosas inexactas, que gracias a la prudencia fascista atravesaba Italia la crisis universal sin sufrir los perjuicios que los Estados afortunados por un régimen democrático.

Como respuesta a tan desenfadada afirmación, véase lo que dice el Servicio de prensa («Presse») de los socialistas alemanes para apreciar el grado de exactitud de la afirmación de los «parlamentarios» italianos.

Desde julio de 1930 a abril de 1931 abandonaron su país 300.000 italianos, empujados por la miseria. Sabido es que Mussolini no autoriza las salidas de Italia sino cuando le es absolutamente imposible evitarlas. Millones de italianos se marcharían del país si se les dejara salir.

Desde la fecha citada parece que el movimiento emigratorio ha aumentado, aunque no hay cifras exactas.

Desde hace dos años, y medio ha habido en Italia más de 60.000 quebras, o sea unos 2.000 por mes, es decir, cuatro veces más de las que ocurren en Alemania actualmente, en lo más culminante de una crisis catastrófica.

Se calcula oficialmente que el número de los sintrabajos es de un millón. Los observadores independientes lo estiman en dos millones, a pesar de ser el país principalmente agrícola.

De ese número de parados, sólo 300.000 reciben socorros, y medio ha habido en Italia más de 60.000 quebras, o sea unos 2.000 por mes, es decir, cuatro veces más de las que ocurren en Alemania actualmente, en lo más culminante de una crisis catastrófica.

Se calcula oficialmente que el número de los sintrabajos es de un millón. Los observadores independientes lo estiman en dos millones, a pesar de ser el país principalmente agrícola.

La gran pirueta

Va a haber un gran concurso de sandías. Grammatonioms, Respetemos género y acento. Por sí mismo. Va a haber un gran concurso de sandías. Para premiar la de mayor volumen, la de más peso, la más rotunda, acaso la más dura.

Y en esto está lo trascendente: en llegar con la cara al corazón, que es donde tienen su dulzura las sandías; en Hegarlas al corazón, previo concurso, y, sin embargo, dejarlas útiles y presentables a la contemplación.

¡La sandía premiada! ¡A que consideraciones no se presta! ¿Y qué tienen que ver sandez y sandía? Las raíces, ¿son algo o no son nada en el lenguaje? Pues he aquí que el premio no es, en realidad, para la sandía hermosa y rotunda, sino para quien la produjo. Para el hacedor, digámoslo así, de sandías o de sandeces. ¿Cabe mayor anomalía? ¿De qué sirve entonces la propia hermosura, el sano color, la pulpa fresca y dulce? Anomalia tal cual la que fuera discernir el premio halagador, no justamente, a «Miss Bonetillo», verbigracia, sino a su señor padre.

ner el abogado con los jueces y el público.

A continuación, el alumno García Vinolas recitó versos en honor del señor Ossorio.

Bajo la presidencia del citado señor Ossorio se ha celebrado la primera reunión del Congreso de alumnos del Campamento. Se discutió el proyecto de creación de un Montepío escolar, exponiendo las Delegaciones de cada Universidad la opinión sobre la totalidad del proyecto. El acto terminó con unas palabras del presidente de honor sobre el Montepío del Colegio de Abogados.

Esta noche se celebrará una fiesta literaria.—(Febus.)

HUERTA ESPUÑA, 3.—Don Angel Ossorio y Gallardo ha dado esta mañana su última conferencia sobre «La vida profesional del abogado». Habla de la abundancia de abogados y crítica el afán de los estudiantes de aprobar sin saber y aspirar a un sueldo seguro sacrificando la vocación. Califica esto de plaga social y considera que la abogacía no debe ser un servicio a la clientela, sino a la justicia, por lo que combate a los que por servir a la clientela, sacrifican la justicia. Habla de los enemigos que tiene el abogado, que son: sensualidad, afán de lucro y vanidad. Da consejos a los jóvenes y afirma que: España se lucha con la calumnia en lugar de con las ideas. Aduce el ejemplo de los que luchan contra la República, pretendiendo hundir prestigios, muerden reputaciones y calumnian inmensamente. Finalmente, expone la necesidad de tener amor y fe en el ideal para triunfar en la vida.

Anoche, como despedida a don Angel Ossorio y Gallardo, tuvo efecto una fiesta regional con cantos y poemas que interpretaron los alumnos de las distintas Universidades. Esta tarde, el ilustre abogado marchó a Murcia, siendo despedido entusiastamente.

Se ha celebrado la segunda reunión del Congreso pro Montepío escolar. Se acordó someter las conclusiones que se aprueben a la Unión Federal.—(Febus.)

Agitaciones producidas por los obreros parados

OTTAWA, 3.—La policía ha disuelto una manifestación que componían varias miles de obreros parados. Estos se rechazaron otra vez y nuevamente fueron disueltos por la fuerza, que empleó sus potencias.

Se culpa de ello a los agitadores comunistas, que han sido amenazados con gran severidad por el primer ministro.

Un combate en la línea del ferrocarril surmanchuriano

TOKIO, 3.—En distintos lugares de la línea del ferrocarril surmanchuriano se han librado combates entre las tropas japonesas y los bandidos chinos. Con tal motivo, las autoridades japonesas han enviado dos contrabateros a Yin Keon, donde desembarcaron los bandidos. Cuando los chinos atacaban un hospital, las fuerzas japonesas los rechazaron.

¿Se acabará el régimen seco en los Estados Unidos?

BURDEOS, 3.—El mundo francés del comercio de vinos se halla aborotado en estos días a consecuencia de una noticia sensacional cablegrafiada desde Norteamérica.

Trátase del pedido hecho por un fondista francés establecido en Nueva York, y que consiste en 45.000 hectolitros de vinos de Burdeos, de Borgoña y de Champaña. El envío será almacenado en Francia y será expedido durante el año próximo de 1933.

El hijo del fondista, que se encuentra actualmente en Burdeos, ha declarado a los periodistas que le interrogaron que es probable que de aquí a dieciocho meses pueda ir el pedido hecho por su padre a una América un poco más húmeda, por lo menos hasta cierto grado alcohólico.

Añadió que no podía precisarse la fecha con exactitud, pero que seguramente dentro de año y medio estará abolida la prohibición.

La prosperidad fascista

Los representantes del Parlamento italiano en la reciente Conferencia interparlamentaria —los que con sus proclamas dieron motivo a la réplica de Renaudel— afirman, entre otras cosas inexactas, que gracias a la prudencia fascista atravesaba Italia la crisis universal sin sufrir los perjuicios que los Estados afortunados por un régimen democrático.

Como respuesta a tan desenfadada afirmación, véase lo que dice el Servicio de prensa («Presse») de los socialistas alemanes para apreciar el grado de exactitud de la afirmación de los «parlamentarios» italianos.

Desde julio de 1930 a abril de 1931 abandonaron su país 300.000 italianos, empujados por la miseria. Sabido es que Mussolini no autoriza las salidas de Italia sino cuando le es absolutamente imposible evitarlas. Millones de italianos se marcharían del país si se les dejara salir.

Desde la fecha citada parece que el movimiento emigratorio ha aumentado, aunque no hay cifras exactas.

Desde hace dos años, y medio ha habido en Italia más de 60.000 quebras, o sea unos 2.000 por mes, es decir, cuatro veces más de las que ocurren en Alemania actualmente, en lo más culminante de una crisis catastrófica.

Se calcula oficialmente que el número de los sintrabajos es de un millón. Los observadores independientes lo estiman en dos millones, a pesar de ser el país principalmente agrícola.

COMENTARIOS

El fascismo y la cuestión social

Lo que caracteriza la reacción fascista es su aspecto popular. Yo he analizado frecuentemente por qué amalgama de ideas, de furzas, de intereses y de mitos ha llegado el fascismo a crear una organización esencialmente popular, en donde todas las clases están representadas y en donde la pequeña burguesía rural—lleva la marcha. Su idea-fuerza ha sido el nacionalismo, que con el Socialismo modela la historia europea desde mediados del siglo XIX.

A principios de nuestro siglo, ante la evolución de los trabajadores y del capitalismo hacia métodos de organización y de trabajo cada vez más internacionales, podría creerse que estaba cerrada la era del nacionalismo. La guerra—y luego la crisis económica—pararon en seco el progreso del internacionalismo, y a la hora actual, en todos los países del mundo, la reacción se identifica con el nacionalismo político y económico.

Alemania se halla agitada por una ola de nacionalismo y de racismo; Italia acepta la esclavitud política en la esperanza mística de un hipotético renacimiento nacional; Polonia se embriaga con el alcohol del patriotismo; en Irlanda, el nacionalismo conduce al país a la ruina; cada nación levanta barreras aduaneras y sueña con una economía cerrada; Inglaterra, que durante un siglo fué el país del librecomercio, vuelve al proteccionismo, y mientras se habla de reunir en Ginebra una Conferencia económica mundial, en Ottawa se celebra la Conferencia imperial inglesa, que hace pesar sobre la economía mundial la amenaza de la unión de todos los países del imperio y de una guerra aduana contra las demás partes del mundo.

Pero si no debe ser desdénado el aspecto nacionalista del fascismo, tampoco debe olvidarse que, como Jano, el fascismo tiene dos caras y es a la vez una reacción social y una reacción nacional. Además, el fascismo oculta, bajo el mito de la patria, su aspecto social, y se esfuerza por imponer como una necesidad patriótica la restauración de la propiedad en todos sus privilegios.

Es, pues, natural que, tarde o temprano, tenga que habérselas con la cuestión social, y tal vez veamos pronto llegar el momento en que el arma forjada por el fascismo—el todopoderoso Estado nacional ante el cual deben inclinarse todas las clases y todos los intereses—se vuelva contra las clases privilegiadas.

Nada más difícil que darse cuenta exacta de la evolución de la opinión en los países sin Parlamento, sin libertad de prensa, sin libertad de organización, en una palabra, sin democracia. No obstante, un movimiento como el fascismo, que tiene una base social muy amplia, ofrece cierto número de indicaciones útiles para medir la temperatura política del país.

Ahora bien, ¿qué vemos actualmente?

Los intelectuales del partido, su prensa, sus propagandistas, todos han movilizado una campaña colocada bajo la divisa del «duce»; al pueblo...

Pero he aquí que acaba de reunirse en Roma la Confederación de la industria, de la cual es el senador Agnelli, me atrevo a decir, el mejor orador. ¿Y sobre qué delibera? Llama la atención del Gobierno sobre la doble necesidad de aplicar medidas de protección para defender la producción industrial y agrícola italiana y para adaptar los salarios su las condiciones económicas y demográficas del país.

Con respecto a esto—por las razones que acabo de exponer, que se ha llegado y traspasado el límite del retroceso, porque la propia masa fascista reacciona ante la brña de los salarios—la prensa fascista se indigna, y llega hasta a emplear un lenguaje que estaría en su lugar en nuestros periódicos.

Patábamos...

Pero aún así tienen el valor de una indicación. Si ahora el fascismo se encabeza, si hace aspavientos, si quiere mostrarse arrogante, o si finge serlo, es porque se ve cogido entre su servidumbre frente al capitalismo y el temor a un reversionamiento de la acción de clase de las masas.

Muchos síntomas nos permiten concluir que la cuestión social, a la que el fascismo se hizo la ilusión de soslayar—y que sólo estaba ahogada—, se plantea en Italia con agudeza creciente.

Pero a pesar de las bravuconadas del fascismo, esta cuestión no admite más que una solución única: la solución socialista y sindical.

Pietro NENNI

DESPUÉS DE LAS ELECCIONES ALEMANAS

En la jornada del domingo hubo ciento treinta muertos

BERLIN, 3.—Por la Policía de Berlín han sido publicados unos datos que demuestran a qué punto ha llegado la guerra civil en Alemania.

Durante el domingo pasado, que se consideró muy tranquilo por la prensa mundial, y que se esperaban grandes acontecimientos, resultaron muertos 130 personas y 2.000 heridas.

Protesta de los Estados.

BERLIN, 3.—Los Gobiernos de Baviera, de Hesse y de otros dos Estados más se han dirigido al canciller Von Papen protestando contra la convocatoria del Consejo del Reich que consideraran ilegal, por la situación dictatorial a que se halla sometida Prusia.

Hitler y Von Papen.

BERLIN, 3.—Perece ser que el Gobierno Von Papen no ha aceptado el ultimatum lanzado por los nacionalistas para que les sean entregadas las principales carteras. Según se dice, Hitler descontento esta posición del Reich, y sólo accedió a realizar esa presión atendiendo a los requerimientos de muchos elementos del partido nacionalsocialista que consideraban haber llegado el momento de que los fascistas dieran un golpe de Estado, visto el resultado electoral.

La semidivinidad del ex káiser.

BERLIN, 3.—El ex káiser Guillermo ha desmentido las informaciones publicadas por algunos periódicos según las cuales había renunciado al trono alemán en favor del ex kromprinz. El anciano ex káiser ha dicho que mientras viva no habrá otro emperador de Alemania que él.

Una bomba destruye una sinagoga.

BERLIN, 3.—Continúa desarrollándose el plan de violencia organizado por los elementos fascistas. Una sinagoga judía ha sido destruida en Kiel al estallar una bomba. En Hofheim (Prusia) la Policía se incautó de un camión blindado de los hitlerianos. Y en un barrio de Berlín, entre un grupo de comunistas y fascistas ha habido un nutrido tiroteo, en el que resultó muerto uno de estos y heridos cuatro hitlerianos y un comunista. La Policía practicó 17 detenciones.

Los heridos están hospitalizados.

Suicidio de un socialdemócrata.

BERLIN, 3.—Desesperado por las dolencias que le proporcionaba una antigua enfermedad, se ha suicidado en Rostok, disparándose un tiro de revólver, Paul Schroeder, que había sido el presidente socialdemócrata de Mäcklenburg-Schwerin.

Los obreros cristianos en Alemania constituyen un «Frente popular».

BERLIN, 3.—A semejanza del Frente de Bronce de los socialistas y de los demócratas, acaba de constituirse un Frente popular, compuesto de los Sindicatos cristianos y de las Sociedades de la Juventud católica.

El símbolo del Volksturm es un rayo dirigido hacia abajo. Los jefes del movimiento llevarán una gorra azul.

Sus miembros se saludarán con la fórmula «Frei Volk!» y levantando el brazo derecho.

Desde Norteamérica

Los veteranos, amenazados por el hambre y por una epidemia tifóidea.

WASHINGTON, 3.—Los veteranos del ejército, que se encuentran acampados, después de su retirada de Washington, en Johnstown (Pensilvania), se hallan amenazados por el hambre, ya que se les han concluido las provisiones que poseían. Los jefes han demandado de las autoridades el envío de víveres.

Esta situación se ha agravado mucho más por haberse declarado entre los veteranos la epidemia de fiebre tifóidea.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Nose avanza nada en la discusión de la Reforma agraria

DESDE EL ESCAÑO

¡OTRA VEZ SERÁ!

El señor Fernández Ossorio es un diputado gallego. Lo cual, sin necesidad de Estatuto, es cosa perfectamente plausible. El señor Fernández Ossorio quiere también ser un diputado catalano: lo cual, a los catalanes, no les parece ya, y asimismo sin necesidad alguna de Estatuto, tan plausible como lo primero.

¿Se molestará mucho el señor Fernández Ossorio si le decimos que su adhesión a los interesados defendidos por los catalanes nos parecía más elegante antes de que nos descubriera la ilusión de cambalache que la gubata? A los agrarios les parece insoportable, así, sencillamente insoportable, que haya quien crea que usurpan su título y que éste al único diputado a quien en justicia corresponde es al camarada Beade. ¿Qué más da! El agro no hace a la cosa, que hay quien se acuerda de él porque lo trabaja, y quien piensa en él porque lo hace trabajar.

Mas, ¡atención! La respuesta del compañero Canales al señor Casanueva da lugar a un jollín de esus de agrario y muy señor mío. El señor Guallar, tan seráfico y tan canábigo como siempre, procura, como siempre que me lea la cucharada, evocar una figura histórica, como usualmente se le ve al miquelador Niño de Guervara y otros la del cura Santa Cruz, sin que nada, a mi entender, nos autorice a menoscabar a estos magníficos ejemplares de la dulzura eclesiástica. Jollín sin crescendo; téngase presente que preside el señor Martínez de Velasco, agrario no menos distinguido que los demás, y que no es cosa de que tan buen católico se permita darle un campanillazo a un hombre que viste falda. Ahora bien: con todo, el intermedio no hubiera pasado de los insultos e increpaciones corrientes si el señor Casanueva no hubiera tenido de pronto la peregrina ocurrencia de que se le tomase en serio. ¡Y ésta es ya demasiado bromal! El señor Pérez Madrugal (no puede más). Reclama la guillotina con una furia que nos hace suponer que no se refiere a la parlamentaria, sino a la verdadera. Conato de fugilato, frustrado como todos hasta ahora. Pero no hay que perder nunca la esperanza, que de ella, según se dice, viven los presos y los presidiados por uno de la caverna en esta Cámara que, según dicen por ahí, es nada menos que revolucionaria.

Otra vez será. Y eso que el señor Reino Casanueva, bugallista de la barba florida, decían con su voz tonitruante que uno teníamos en cuenta nadan. ¡Si lo tuviéramos!...

Margarita NELKEN

A las cuatro y cinco el camarada Besteiro ocupa el sillón presidencial. E inmediatamente pronuncia la frase protocolaria: «Añese la sesión.» Hay muy pocos diputados en los escaños. Bas tribunas, casi desiertas. En representación de Gobierno asisten, desde primera hora, el ministro de la Gobernación y nuestro camarada Caballero.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día.

Son aprobados definitivamente los proyectos de ley de que dimos cuenta en el extracto de ayer, correspondientes a las Comisiones de Marina y Estado.

(Entra el ministro de Agricultura.) Queda sobre la Mesa un dictamen de la Comisión de Justicia sobre la proposición de ley relativa a los oficiales y auxiliares de Secretarías judiciales.

El reclutamiento de la oficialidad del ejército.

El señor PEIRE (radical) consume un turno en contra de la totalidad del dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley relativo al reclutamiento y ascenso de la oficialidad del ejército.

(Ocupa la cabecera del banco azul el jefe del Gobierno.)

Hace diversas consideraciones al proyecto, que califica de democrático en su origen, pero no en su desarrollo.

Creo que debe ser mantenido el Cuerpo de Estado Mayor, cuya utilidad y abnegación elogio con gran entusiasmo.

Al hablar de la Sanidad militar, opina que se debe formar un Cuerpo, integrado por tres secciones: Medicina, Veterinaria y Farmacia, cuyo personal se reclutará entre quienes posean los títulos acreditativos de poseer los estudios necesarios.

Los médicos, al ingresar, tendrán categoría de médico alumno; y cursarán un año en la Escuela de Sanidad militar, al término del cual pasarán a formar parte de su sección correspondiente, con el título de médico oficial.

Termina justificando su defensa del Estado Mayor, ante los ataques que le dirigió días pasados un diputado.

Corresponde hablar después al señor FERNÁNDEZ CASTILLEJOS; pero este señor, en vista de que sólo le quedan veinte minutos para desarrollar su discurso, solicita se diferiera su intervención hasta la sesión de mañana.

Así se acuerda, y se suspende el debate.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO lee el proyecto de ley, que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

La Reforma agraria.

El camarada BESTEIRO: Reforma agraria. Quedó pendiente de votación una enmienda del señor ROYO al apartado 7.º de la base 6.ª.

El camarada CANALES, en nombre de la Comisión, ruega al presidente de la Cámara ponga primero a discusión el apartado 7.º, que quedó también pendiente de discusión.

El señor FERNÁNDEZ CASTILLEJOS: ¿Y qué ha acordado la Comisión respecto al apartado 7.º? Porque yo tengo presentada una enmienda, y me interesa conocer si se ha aceptado.

El camarada CANALES: La Comisión mantiene el dictamen primitivo, aceptando algunas enmiendas.

El señor BALBONTIN, en una cuestión de orden, dice que la Comisión se comprometió a traer a esta sesión su resolución sobre la enmienda del camarada Rojo. De las manifestaciones hechas se deduce que no ha tomado ningún acuerdo, y como esto es poco serio, recuerda a la Comisión sus compromisos.

El camarada CANALES: Por razón natural es conveniente que se discuta primero el apartado séptimo. El camarada BESTEIRO: Procederemos así. Quedó pendiente de resolución un voto particular del señor Fernández Ossorio, coincidente con una enmienda del señor Lamamié, en el que se propone la supresión del apartado. Se va a votar. ¿La Cámara toma en consideración el voto particular del señor Fernández Ossorio?

El señor LAMAMIE: Que sea nominal.

El señor FERNÁNDEZ OSSORIO por 136 votos contra 76. Han votado en pro radicales, agrarios, conservadores y gallegos. Rechazado el anterior, el mismo señor FERNÁNDEZ OSSORIO dice: «Este voto particular al mismo apartado séptimo, en el que propone: «Los explotados sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija, en dinero o en especie, superior a 2.000 pesetas, durante doce o más años, excepción hecha de los arrendados en nombre de menores o incapacitados o personas que por su profesión, arte u oficio se vean obligadas a residir fuera del lugar en que radique la finca.»

En defensa de su enmienda habla del problema del campo en Galicia, y dice que, de no aceptarse su voto, se perjudica a los arrendatarios.

(Preside el señor Martínez de Velasco.) El camarada BEADE, por la Comisión, rechaza el voto particular, y, en contra de la opinión del señor Fernández, cree que no perjudica en nada los intereses de los arrendatarios y pequeños propietarios la redacción que propone la Comisión.

El señor FERNÁNDEZ OSSORIO hace en su rectificación un requerimiento a los regionalistas catalanes para que apoyen la actitud de algunos gallegos.

El camarada CORDERO: ¡Cuidado! ¡Que Beade es también diputado gallego y además el único auténticamente agrario! Como que vive personalmente el problema trabajando la tierra!

(Con este motivo se cruzan frases muy expresivas entre los representantes de la burguesía de Galicia y nuestros compañeros Lorenzo, Beade, Botana y Gómez Osorio, apoyados por Cordero, quienes desvanecen las afirmaciones de los otros señores de que Galicia, en su agro, es poco menos que un paraíso, cuando existe una gran miseria, que obliga a trabajar jornadas interminables a familias enteras.)

En votación nominal, de idéntico desarrollo que la anterior, es rechazada la segunda sugerencia del señor Fernández por gran mayoría.

Un gran escándalo.

El señor CASANUEVA defiende una enmienda casi calada de la del señor Fernández Ossorio, con la adición a las excepciones en las propiedades de las viudas, militares y funcionarios públicos, siempre que estos últimos presten sus servicios en poblaciones situadas fuera de los términos municipales en que radiquen las fincas.

El camarada CANALES rechaza la enmienda en nombre de la Comisión. Rectifica el señor CASANUEVA, quien se indigna mucho porque le interrumpen Pérez Madrugal, indignado por la obstrucción.

Entonces, el señor GÓMEZ ROJÍ pronuncia algunas palabras alusivas a la minoría radical socialista.

El señor GOMARIZ (dirigiéndose al cura burgalés): Y a su señoría ¿qué le importa? ¿Es defensor de almas, o del señor Casanueva?

El señor GÓMEZ ROJÍ: Del señor Casanueva.

El señor PÉREZ MADRIGAL: ¡Oremus, padre, oremus! (Grandes risas.)

El señor CASANUEVA ve contradicciones entre la base que se está discutiendo y la octava.

El señor PÉREZ MADRIGAL: Deje ya la octava y váyase a la novena, que es lo que le interesa.

(La «debacle». El señor CASANUEVA desafia a puñetazos a Pérez Madrugal. Este acepta el reto. Y se lanzan sobre el agrario. Vociferan el señor GÓMEZ ROJÍ, a quien contesta el señor GOMARIZ: «¿Es o no me lo hace usted bueno. ¡Mal educado! ¡Grosor!» Y avanza hacia la sotana. El señor Reino Casanueva, diputado gallego, conservador, corpulento y con barbas, acude en auxilio de los de la caverna. Las voces son imponentes. Parece que se va a armar. La oportuna intervención de varios compañeros nuestros y del secretario señor Aldasoro evita las consecuencias del incidente, que termina con frases parecidas a las siguientes):

El señor PÉREZ MADRIGAL: Teneis que pedir perdón al pueblo, porque con esta obstrucción le estáis condenando al hambre.

El señor MOLINA (cura): Vosotros sois los que habéis de pedir perdón por lo que habéis hecho, como ocurre en Toledo.

El camarada VILLARRUBIA: No nombre el señor Molina a Toledo, que

ya sabe que a su señoría correspondió una gran parte de culpa por lo que ocurre allí.

El señor PÉREZ MADRIGAL: Mereced la guillotina; pero no la parlamentaria, sino la de Francia, que debía ser levantada en la Puerta del Sol para juzgarlos.

(El escándalo fue grande. A pesar de ello, ¿quieren ustedes creer que el presidente, señor Martínez de Velasco, no se enteró de nada? La calma se hizo cuando los contendientes se agotaron.)

El señor CASANUEVA, para defender su enmienda, habla de que la Deuda agrícola no tendrá eficacia por falta de garantía.

El camarada CANALES: ¿Falta de garantía una deuda que tiene su solvencia en la tierra, que no puede salir de España ni se presta a manejos? Mucho mayor que la que puedan ofrecer esos valores industriales, cuya garantía sólo existe en la mente de los banqueros o de los accionistas.

Intervienen brevemente los señores ARANDA y FERNÁNDEZ CASTILLEJOS, y se pone a votación la enmienda, que es rechazada por gran mayoría.

(Preside el camarada Besteiro.) Los conservadores gallegos piden votaciones nominales.

El señor REINO CAAMAÑO defiende otra enmienda, exactamente lo mismo, que rechaza el señor ARAGAY, rebatiendo los argumentos falaces de los conservadores de que el tan discutido apartado vicia a perjudicar al arrendatario al pequeño propietario; es solamente un puntal de esta base, que tiende a que la tierra deje de ser instrumento de renta.

El señor REINO CAAMAÑO comienza a hablar alegando del problema agrario en Galicia.

Pero nuestros compañeros BOTANA, LORENZO y BEADE le demuestran que está argumentando con falsedades.

El camarada BEADE, desde el banco de la Comisión, rechaza las afirmaciones del señor Caamaño de que en Galicia sólo se ha protestado contra los malos repartos de los arrendamientos. Se ha protestado también contra los precios excesivos de los arrendamientos.

En demostración de su aserto, lee las conclusiones de una Asamblea agraria celebrada en 1911 en Montforte, en que los campesinos se lamentaban del enorme precio que habían de pagar por los arrendamientos, que sólo les permitía obtener un jornal de 85 céntimos por dieciocho horas de trabajo; se quejaban también de que los poseedores de tierras no fuesen colaboradores del agricultor y de que dedicasen las tierras a apropiar de ganancias con pretexto de que les daban más.

El señor FERNÁNDEZ OSSORIO: Eso no ocurre ahora.

El camarada BEADE: Quede, pues, consignado que en Galicia se ha protestado contra los abusos en los arrendamientos.

Y su señoría, siendo juez de primera instancia, sostenía que los pinos plantados por un colono en tierras arrendadas eran propiedad del colono.

El señor REINO CAAMAÑO: No es exacto.

El camarada BEADE: Lo publicó su señoría en un artículo en la «Revista de Tribunales». Pero después se casó con una señora dueña de grandes pinarales en arrendamiento y sostiene la teoría contraria. (Risas y aplausos.)

El señor REINO CAAMAÑO insiste en que su teoría era la de establecer unidad entre el árbol y la tierra. A quien pertenece la tierra, pertenece el árbol.

El camarada BEADE: Eso lo decía su señoría en el segundo artículo.

El señor REINO: Sólo he escrito uno.

El camarada CORDERO: Es que no se acuerda del primero.

El señor REINO: Señoría que no se puede dar propiedad de árboles que tardan veinte o más años en dar fruto a arrendatarios que alquilan tierra por diez o doce.

El camarada BEADE: Hay arrendamientos por cincuenta años.

El señor REINO termina diciendo que el pago contribución y otras cosas más, que no olmos, y que aplauden sus compañeros.

También es votada nominalmente la enmienda del señor Reino Casanueva, y también es rechazada, por 110 votos contra 74.

El señor REINO CAAMAÑO apoya otra enmienda, que dice: «Serán exceptuadas de expropiación las fincas pertenecientes a personas que tengan más de setenta años, sean viudas, funcionarios públicos o personas que tengan que residir fuera del lugar a causa de su profesión.»

Rechaza el camarada CANALES. Y el consecuente conservador gallego pide otra votación nominal, en la que se rechaza—como es lógico—la enmienda por 134 votos contra 37.

El señor REINO CAAMAÑO defiende ¡otra! enmienda, en la que pide se exceptúen de expropiación las fincas que produzcan menos del 4 por 100 de su valor.

El camarada CANALES no cree aceptable la enmienda, por estimar que una finca que no produzca más del 4 por 100 es que está mal cultivada o dedicada a fines que no son de cultivo, a caza, por ejemplo, y en este caso no hay razón para exceptuarlas de expropiación.

El señor REINO CAAMAÑO insiste en su alegato defensivo, y pide se acepte su enmienda.

Pero la Cámara no le hace caso, y la rechaza en votación ordinaria, por 93 votos contra 28.

El camarada BESTEIRO: Enmienda del señor Torres Campaña.

El especialista en proposiciones incidentales.

El señor ORTEGA Y GASSET (don E.): Para una cuestión de orden. El camarada BESTEIRO: Se ha especializado su señoría en cuestiones de orden. Tiene la palabra el señor Ortega y Gasset.

Y como no se hace así, creo que se coartan mis derechos de diputado. Es preciso que lo sepa al mundo.

El camarada BESTEIRO: Es preciso que sepa el mundo que el señor Ortega y Gasset no puede cumplir sus deberes de diputado porque no se ha tramitado una proposición, cun- ta que pide que los ruegos, preguntas e interpeleaciones se desarrollen en primera hora de la sesión, en lugar de a última hora, como se acordó. Y quiere que se discuta ahora la proposición incidental, interrumpiendo el debate. A eso no puede acceder la presidencia.

El señor ORTEGA GASSET insiste en que esta forma de desarrollar las interpeleaciones se puede interpretar como que el Gobierno vive a espaldas de las Cortes al no plantear los asuntos de interés para los diputados. Pide la opinión de los jefes de minoría.

El camarada BESTEIRO: Yo he de someterme al acuerdo de las Cortes. La proposición del señor Ortega se tramitará, como todas, a última hora.

El señor GUERRA DEL RIO expone el criterio de los radicales. Dice que el presidente tiene razón al cumplir el acuerdo, y que la presidencia tiene un margen para encauzar la discusión en la forma que crea conveniente, como ha hecho acertadamente hasta ahora.

El camarada BESTEIRO: En realidad, señores diputados, la indeterminación del reglamento al definir la proposición incidental, hace que se llame así a cosas que no lo son. Las proposiciones incidentales son las planteadas en el curso de un debate y relacionadas con el asunto que se debate. Y éstas sí pueden y deben interrumpir la marcha de la discusión por su innegable derecho de prelación.

Hay otras proposiciones llamadas así de ley. Y éstas, si son presentadas antes de iniciarse un debate, pueden leerse y discutirse al final. De otra forma, estaríamos sometidos al capricho de cualquier diputado que, no aviniéndose con la materia que se discute, se crea con derecho a interrumpir la discusión de un asunto cuantas veces lo crea oportuno.

Hay otras proposiciones incidentales anteriores a la del señor Ortega Gasset que aguardan turno. Sin em-

bargo, para atender impaciencias, yo anuncio al señor Ortega que su proposición irá esta noche; pero a la una, como hemos acordado. Lo que puede hacer la presidencia es cooperar a la interrupción del debate. Y al hacerlo así cree cumplir un deber.

El señor ORTEGA GASSET contesta que no es impaciencia, sino deseo de cumplir su deber, lo que le hace pedir continúen las interpeleaciones.

Rechaza que tenga propuestas de interrumpir el debate. E insiste en que las discusiones de última hora, y espaciadas por muchos días, son ineficaces. Quería hacer constar su protesta por la demora.

El camarada BESTEIRO: Su señoría sabía que se iba a discutir su proposición esta noche.

Continúa la discusión de enmiendas.

El señor TORRES CAMPANA defiende una enmienda, en la que propone que al final del párrafo 7.º se añada: «... así como en los casos de senequid manifestada del propietario, que le impida atender personalmente al cultivo directo, o de edad senil del cónyuge de la propietaria, o si ésta fuera de estado soltera o viuda; causas todas que imposibilitan para ejercer una acción individual y propia sobre el laboreo agrícola de sus fincas y exige, por tanto, la necesidad del arrendamiento.»

El señor ARAGAY contesta por la Comisión, diciendo que, aun lamentándolo mucho, no puede aceptar la enmienda por estimar que la edad no puede significar excepción, pues hay casos de grandes propietarios que no han trabajado nunca. Además, en el caso de pequeño agricultor se le indemniza su propiedad.

El señor TORRES CAMPANA pide a la Comisión acepte el espíritu que informa su propuesta, ya que se ha aceptado otras excepciones. Y es preciso tener en cuenta las condiciones taxativas de excepción para que luego no se produzcan conflictos de interpretación.

Dicho esto, retira su enmienda.

Se concede la palabra al señor MARTÍN, que defiende otra que, después de combatida por nuestro camarada CANALES, es rechazada por la Cámara por 14 votos en pro, 84 en contra y 18 abstenciones.

Se da cuenta de los diputados que integran una Comisión de Suplicatorios, y se suspende la discusión hasta las diez y media de la noche.

que esperar el turno correspondiente. Se lamenta de que la minoría radical, con informaciones inexactas, trate de entorpecer el debate.

Se solicita votación nominal y queda desechado el voto particular del señor Rojo Villanova.

Preside el señor Gómez Paratcha. La Comisión acepta un voto particular del señor San Andrés, que dice así:

«Se añadirá al artículo el párrafo siguiente: En cuanto al personal de los servicios de policía y orden interiores de Cataluña, atribuidos a la Generalidad, el nombramiento se hará a propuesta de una representación en la Junta, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior.»

Se lee un voto particular que suscribe el señor ABAD CONDE, del cual no tiene conocimiento la Comisión, y a instancias de ella se aplaza el examen de él.

Expone quejas del señor Abad Conde sobre la irregularidad de las reuniones que celebra la Comisión, a la que justifica el señor BELLO.

(Vuelve a ocupar la presidencia el camarada Besteiro.)

Se examina después una enmienda del señor García Gallego, que se lee.

El señor GARCÍA GALLEGO propone que se aplazase la defensa de su enmienda hasta que se resolviera sobre los demás votos particulares. No se acuerda a ello, y el señor García Gallego apoya su enmienda.

Rechaza la enmienda el señor LOPEZ DE GOICOECHEA, por la Comisión.

Rectifica el señor GARCÍA GALLEGO.

Por la minoría radical anuncia el señor SAMPER que votará la enmienda del señor García Gallego, por creerla justa y conveniente, y retirará a la Comisión para que modifique su dictamen antes de que la votación se produzca, a lo que se accede, según manifestaciones del señor POZA JUNCAL.

El camarada BESTEIRO advierte que procede aplazar la votación para cuando se estudie el voto particular del señor Abad Conde. Así se acuerda.

Una proposición incidental para que se dedique una hora a ruegos y preguntas

Se da lectura a una proposición incidental, en la que se interesa que se señale una hora de la sesión para dedicarla a ruegos y preguntas. La proposición la suscriben los señores Ortega y Gasset (don Eduardo), Armasa y Salazar Alonso.

Al apoyarla el señor ORTEGA Y GASSET manifiesta que la iniciativa responde a la necesidad de tratar otros problemas para no dar la sensación de que la Cámara está de espaldas a ellos. Estima que no es posible que las interpeleaciones se desarrollen de la manera que se viene haciendo, porque se da la circunstancia de que se discuten con paréntesis de un mes, lo que obliga a reproducir de nuevo iguales razonamientos, ya expuestos, para refrescar la memoria de los diputados.

Hace una relación de los asuntos que merecen tratarse, como él de los arribas, la cuestión social en Andalucía, las anomalías de la legislación sobre los alquileres, la política internacional, la necesidad de renovar los Ayuntamientos católicos, el incidente del teniente coronel Mangada, la libertad de prensa, sucesos de Arnedo, las manifestaciones católicas y mo-

dráficas, la enseñanza laica, la Teofonía, la C. A. M. P. S. A. y otros problemas.

El camarada BESTEIRO contesta de una parte de lo manifestado por el señor Ortega y Gasset, diciendo que por no estar reglamentado lo relativo a ruegos, preguntas e interpeleaciones, lo que determina un grave daño para los demás puntos que figuran en el orden del día, puesto que se les da proporciones exageradas en la discusión.

La enumeración que ha hecho el señor Ortega y Gasset demuestra que el examen de las cuestiones citadas ocuparía un año para estudiarlas y no se pueden hacer imposibles. Reconoce la fatiga de la Cámara y ruega que los dos problemas que hay ahora planteados en las Cortes deban ser resueltos con la mayor atención. Declara que no puede asociarse a la proposición, porque es evidente que en el mes de octubre debe comenzar la discusión presupuestaria, exponiendo que no habrá vacaciones. Propone que se dedique una hora en la sesión nocturna para estos asuntos.

El señor ORTEGA Y GASSET replica que se llegue a una reglamentación del derecho que tienen los diputados para hacer ruegos y preguntas y plantear interpeleaciones. Acepta la sugerencia de la presidencia de dedicar una hora a estos puntos, o se designe una sesión en cada semana. Pide también que no se interrumpan las interpeleaciones.

El camarada BESTEIRO muestra su conformidad con que se destine de doce y media a una y media en las sesiones nocturnas a ruegos, preguntas e interpeleaciones, a condición de que se comience la sesión a las diez y media en punto.

Interviene el señor JIMENEZ para manifestar que no exista preferencia en la Cámara para ninguno de los grupos que la integran y tengan más o menos facilidades para explicar sus interpeleaciones. Habla del hundimiento de «Blas de Lezo» y de la política francesa en la zona marroquí. Se adhiere al ruego del señor Ortega y Gasset.

El señor SAMPER apoya el acuerdo que se va a adoptar, pero excluyendo las proposiciones incidentales. Contesta el camarada BESTEIRO diciendo que así se entiende, pero que las proposiciones incidentales que no se refieren a los debates planteados no se discutirán inmediatamente. Da cuenta también de las interpeleaciones planteadas, una de ellas sobre los arribas, y advierte que el ministro de Agricultura no ha podido comparecer esta noche, por cuya circunstancia propone el aplazamiento.

Protesta de ello el señor LAMAMIE DE CAIRAC, por entender que el conflicto de los arribas puede agudizarse de no adoptarse una rápida solución.

El señor ARAGAY no se muestra conforme con el aplazamiento hasta la sesión próxima, y dice que no es posible tolerar, sin embargo, estos aplazamientos mientras la guardia civil se dedica a apalar a los campesinos como única solución.

El señor RAHOLA pide la palabra para intervenir en el debate cuando se plantee.

Interpeleación acerca de la Trasmediterránea.

El señor SAMPER, a quien se le concede la palabra para plantear esta interpeleación, declara que, puesto que la hora es demasiado avanzada, se aplaza esta discusión.

La presidencia estima que, habiéndose tomado el acuerdo de que en la sesión próxima se discuta lo relativo al conflicto de los arribas, conviene que se haga ahora lo de la Trasmediterránea.

El señor SAMPER, en vista de ello, se limita a rogar al ministro que exponga su criterio sobre el problema.

Manifiesta el señor GIRAL que, aunque el procedimiento para plantear esto es un poco extraño, no tiene inconveniente en adelantar su opinión.

El señor SAMPER se decide, por fin, a abordar el tema. La interpeleación se refiere a la construcción de dos barcos con destino al servicio con Fernando Poo. Afirma que en este asunto el señor director general de Navegación ha faltado a su deber. Explica el proceso seguido en este asunto de la construcción de los barcos, y dice que, cumplido los trámites, la compañía quedaba en libertad para encargarse de la construcción según su conveniencia. La compañía abrió un concurso.

El ministro de MARINA: Se hizo porque ya existía la aprobación de las Cortes.

El señor SAMPER: Es verdad; es que estas autorizaciones se leen sin que apenas se puedan dar cuenta los diputados.

El camarada NEGRIN: ¿Y la Comisión?

El señor SAMPER: En la Comisión se apuso el señor Rizo.

El ministro de MARINA: No conocemos todavía el voto particular del señor Rizo.

El señor SAMPER enumera los elementos que concurrirían al concurso y habla de la tramitación de él. El resultado de esto ha despertado en Valencia un sentimiento de indignación, al igual que ha ocurrido con la consignación de puertos.

El camarada PRIETO: Se ha hecho de acuerdo con todos los ingenieros.

El señor SAMPER: El ingeniero del puerto de Valencia ha visitado al ministro de Obras públicas para pedirle una subvención.

El camarada PRIETO: El ingeniero del puerto de Valencia no se ha entrevistado con el ministro de Obras públicas.

Acusa el señor SAMPER al director general de Navegación de haber incurrido en indelicadeza al resolver este asunto y al fallar el voto, surgido de una manera parcial. Como el voto surgió por el señor Martín Echevarría, sus subordinados, que eran los que tenían que fallar, lo hicieron de acuerdo con el criterio de su jefe, lo que acredita la indelicadeza del señor director general de Navegación.

Afirma que el voto del señor Martín Echevarría no podía tener trascendencia alguna, y el ministro de Marina no podrá demostrar que el voto puede tener otra eficacia.

El señor GIRAL: Ya lo demostrará.

El señor SAMPER dice que la proposición hecha por la entidad valenciana para la construcción de los barcos es beneficiosa, a cuyo efecto estableció el parangón de cifras dadas por las Sociedades concursantes. Habla de las ofertas de motores y dice que, aunque sea más cara la de Unión Naval, de Valencia, reúne mayores ventajas. Termina diciendo que hay incompatibilidad e indelicadeza en el fallo del director general, y que no puede tenerse en cuenta la crisis de trabajo de Vizcaya para mitigarla de esta manera. Alude también a unas manifestaciones hechas por el ministro, en las que dice que desconoce los fundamentos del recurso y que no variaría su determinación.

Se concede la palabra al señor ALDASORO, que habla de la situación, verdaderamente desesperada, de la industria de Vizcaya, por cuya circunstancia no puede acceder a explicar su intervención, aunque está dispuesto a ello, con tal de que se reanude mañana.

Consulta el PRESIDENTE a la Cámara si debe continuar la interpeleación.

El señor MARTINEZ BARRIOS manifiesta que se debe aplazar el debate, puesto que no hay en la Cámara el número suficiente de diputados.

El señor GÓMEZ PARATCHA, que preside, advierte que en la sesión de mañana habrá de discutirse, según acuerdo de la Cámara, el conflicto de los arribas.

El señor ALDASORO insiste en que continúe el debate si no se da promesa de reanudar en la sesión siguiente.

Por iniciativa de la PRESIDENCIA se acuerda continuar la interpeleación a primera hora de esta tarde. Con ello finaliza la sesión a las tres menos veinte de la madrugada.

Testimonios de pésame por la muerte de Banús

EDITORIALES

La vuelta del dinero

Parce, según todos los indicios, que aquellos Bancos que se quedaron no más que con sus estanterías por toda existencia vuelven a recobrar unas existencias metálicas abundantes. La famosa confianza, de la que tanto se habló, ha vuelto a los astuzados. Tal se dice. Retorna la confianza. El mercado de valores se afirma. Gana terreno la peseta. ¿Ya está aquí la confianza? Cuidado. No estamos nosotros en el caso de engañarnos con esas cosas. No hay tal confianza; se trata más bien de un caso de desconfianza del capitalismo español hacia los países cegidos por más seguros. La distinción tiene importancia suma. No es confianza en la República; son, en todo caso, grados de menor desconfianza en España que en otros países. Sucede que, al recordar este renacimiento de confianza, se añade encarándose con los socialistas: «Bueno. Y ahora mucho cuidado con hacer disparates.» Dicho de otro modo: puesto que el capital que se expatrió retorna escarmentado de su escapatoria, el deber de ustedes es tratarlo con todo respeto y consideración. Desistan patrióticamente del control obrero y de la Reforma agraria. Eso es, en fin de cuentas, lo que se trata de darnos a entender. Para mayor claridad: renuncien, en homenaje al capital, a ser socialistas. Escriban, minteen, pero no usen los votos de sus diputados para aprobar leyes sociales. ¿No ven ustedes de qué manera comovedora repasa las fronteras el dinero? Inepcias de esta naturaleza estamos obligados a escuchar cada lunes y cada martes. Y es que en nuestro país son muchas las personas que no admiten que las ideas sean servidas con palabras y con hechos. Así puede suceder con frecuencia que los socialistas tropecemos a diario con personas que, encerradas en una terrible posición conservadora, son mucho más socialistas, a los efectos de toda discusión, que nosotros mismos. Vuelve, en efecto, el dinero. Pero vuelve obligado. ¿Qué podía hacer el pobrecito en esas tierras, inclementes para el capital, de Europa? No se irá en Inglaterra, ni en Francia, ni en Alemania donde se encuentre en situación de privilegio. Con revolución y todo, es en España donde el capitalismo posee privilegios excepcionales, de los que tendrá que irse haciendo a la idea de perder. Falta, en ese sentido, mucho camino por recorrer. La revolución, que ha podido atreverse con el ejército, reformándolo y ajustándolo a su misión, no se ha atrevido plenamente al Banco de España—el primer intento fue el de nuestro compañero Prieto—ni con las Bolsas, centros evidentes de conspiración monárquica, de las que un día nos ocuparemos despacio para ver, no sólo de dónde viene el monarquismo, sino también la gruesa suma de inmoralidades que en ellas se cometen a diario. No importa el haber hecho tabú de la moralidad de los agentes a ellas habituales.

Renace la confianza. Santo y bueno. Pero en ningún caso ese renacimiento, que ya hemos visto en qué consiste, puede esgrimirse como dique que paralice la marcha de la revolución, que tiene precisión de poner mano en los problemas de fina justicia social. No tenemos que agradecer nada al capitalismo. De su cuenta hace mucho tiempo que el régimen hubiese muerto. Ha hecho todo lo que ha podido por lo que se muere; lo sigue haciendo. Ha conspirado y sigue conspirando. Se marchó tanto por asegurarse como por asilar a la República. Notemos lo que sucede en Bolsa. Un leve rumor sirve para que se produzcan bruscos descensos en los valores públicos. Las noticias que pudieran servir para incorporar los no cuentan en Bolsa. Maravillosa organización en la que vale la pena de reparar. Para modificarla radicalmente. Para imponerle un ritmo republicano. Nuestro punto de vista en la materia no puede ser más severo: no se puede pactar con el capital. Ni desde una posición republicana. Desde ésta, hay que someterlo. ¿Confianza! A la fuerza ahorcan. Sólo la falta que quienes más se han esforzado en derrocar al régimen, persuadidos de la inutilidad de sus esfuerzos, pretendieron copiar su rectificación egoísta. En ese cefo es en el que ha caído Lerroux. Y en el que no pueden caer los demás republicanos, su pena de entregar atada de pies y manos la República a sus más feroces enemigos: a los bolsistas. La vuelta del hijo prodigo tiene versiones distintas: lo reciben con amor o lo tunden a palos.

Montaña

Confesemos con qué gran simpatía hemos leído en nuestro colega «El Sol» un artículo de J. de Izaro sobre el tema de la montaña, sobre el tema que pudiéramos llamar civil de la montaña. No es tanto el hombre como su carácter hijo del medio; es no tanto el territorio como el sentido nacional hijo de los paisajes, de la altura sobre el nivel del mar y del relieve del suelo. Mar, tierra y viento hacen al hombre; y fuera de desear que no lo hicieran al tantún ni a la buena de Dios; por que la armonía de los hombres, que es el tema social, sale, después de todo, del carácter.

En España se da poco valor a esta razón de diferencias—tan múltiples aquí—de la llanura a la montaña. Somos de los países más montuosos de Europa, y no le damos importancia. En el artículo aludido se resalta la mucha que le dan en Francia e Italia, por ejemplo. Y en el Suiza nos debiera bastar. Innumerables son los beneficios económicos, empezando por el turismo y el sport, terminando por las industrias derivadas de la ganadería, de que son susceptibles las montañas. Y no son tampoco despreciables las de orden sentimental. Los claros horizontes nos dieron la visión amplia del mundo; la intrincada montaña contuvo entre sus contrafuertes la levadura

nacional. Y todo el sentido fecundante de la raza pareció también fluir de las montañas—el alma de los ríos—para ir, generosa, haciendo fértiles las tierras.

En los grandes núcleos de población es ya del mayor interés el tema de las sierras. Madrid, en cuanto puede, se escapa al Guadarrama; los pueblecillos serranos se están llenando ya de vida ciudadana, y el monte, el río, los pinares, parece que invaden la villa populosa cuando la villa vuelve de su excursión serrana. Pero lejos del cortejo trefco que Madrid desborda y utiliza, la gran cordillera central está abandonada, y, sin embargo, es igualmente bella. Es más interesante aún, por menos explorada en muchos sitios, el de más consideración, el macizo de Gredos.

Las sierras mejor administradas son, a no dudarlo, los Pirineos. Pero las montañas centrales no es que estén olvidadas, sino maltratadas. Las talas sistemáticas, las roturaciones sin orden ni concierto, las han empobrecido, han espantado las ganaderías, han sembrado, a la larga, de terrible miseria los lugares. La incultura cerril, la codicia sin freno por las vacas gordas de unos años, las ha condenado a las vacas famélicas de muchos. Ha convertido sus prados en malos arenales, sus encinares y olmedos en páramos inhóspitos, sus arroyos en torrentes, sus limos en guijarros. La Naturaleza, castigada y en cotidiano ultraje, recobra, sin embargo, su vigor con incansantes invasiones de vida; y son sin número todavía los lugares hermosos y explotables, aun a pesar del hombre.

¿Cuánto motivo sin recoger, cuánta cantera por explotar, cuánto bosque por cuidar, por plantar, por rodear de calma y de descanso! ¿Cuánto paraje por sacar a la luz de su España, en Somosierra, en Gredos, en las serranías de Teruel y de Cuenca, en la Sierra Morena y en la magnífica Sierra Nevada! Algo sabemos de la acción del Estado y de los parques nacionales. Pero esto no es cuestión del Estado únicamente. Es de conciencia y de convencimiento nacional; de propaganda por la excursión, la higiene, el sport, el estudio de la tierra y la busca de las riquezas naturales. De predicación a los serranos, de redención de los lugares; de amor a la luz, al aire, al cielo. De gusto y añoranza por la libertad del espíritu.

La prensa anarcosindicalista

La Confederación sindicalista se halla en un trance difícil. La deserción de los Sindicatos únicos se produce en masa. «Solidaridad Obrera», el órgano del anarcosindicalismo español, se resiente enormemente de la precaria situación en que se halla la organización obrera de su cuerda. En el número del martes publicó «Solidaridad Obrera» un sugestivo artículo titulado: «Los guardias de asalto vigilan los locales de «Solidaridad Obrera». Nuestro diario no morirá. El proletariado organizado no puede consentirlo.» En ese artículo habla el periódico de la Confederación de los obstáculos que las autoridades ponen a su confesión. Nos dolería, en efecto, a pesar de la enemistad que nos separa de los sindicalistas, que «Solidaridad Obrera» desapareciera en virtud de un acto policíaco. Porque de ese modo levarían los sindicalistas una bandera de atropellos que a toda costa hay que impedirles que utilicen. Por ello, estimamos contraproducente esa persecución de que se lamenta el repetido periódico. Si es que existe tal persecución, pues a lo mejor estamos ante una táctica vieja en virtud de la cual se quiere hacer creer a los afiliados y a la opinión que «Solidaridad Obrera» muere a manos de las autoridades, cuando pueda ser que muera por falta de las asistencias de las gentes de la Confederación, que, a decir verdad, no están ya en condiciones de aportar el dinero que exige un diario caro, sin ingresos por publicidad. Para calcular el estado económico de «Solidaridad Obrera» precisa pensar en los importantes desembolsos a que obliga un periódico de sus dimensiones, y un periódico con escasísimos ingresos, que por fuerza tiene que perder dinero en la tirada. Y mientras más ejemplares tire más dinero perderá. Sostenerlo, por tanto, que «Solidaridad Obrera» se puede mantener como se mantenía EL SOCIALISTA antes de conquistar publicidad: a cargo de donativos y préstamos. Pero en la época en que nuestro diario no tenía ingresos por anuncios EL SOCIALISTA era bastante más modesto materialmente que «Solidaridad Obrera». Y cuéntese que las organizaciones obreras orientadas en nuestra línea son más disciplinadas y cumplen mejor los compromisos con la prensa obrera socialista que las organizaciones del anarcosindicalismo, donde, por huir de la burocracia, no se llevan libros de contabilidad ni se rinden cuentas a las asambleas. No es, pues, extraño que «Solidaridad Obrera» esté a punto de desaparecer. Ya hemos dicho que lamentáramos la muerte del órgano sindicalista por intervención de las autoridades. Hay que dejarlo que se esfume solo, agobiado por la cuestión económica. Se nos antoja sobremañera raro, a este respecto, el lenguaje del periódico tantas veces citado. ¿Qué quiere decir eso de nuestro diario no morirá? sencillamente, que «Solidaridad Obrera» va a desaparecer y se quiere dar a entender que las autoridades le hacen imposible la vida. En la República se suspenden periódicos, pero no son prohibidos. Ahí están los comunistas, que sacan su periódico a la calle cuando quieren con un título distinto. Podrá ser suspendida por las autoridades «Solidaridad Obrera», pero no prohibida. ¿A qué, entonces, hablan los sindicalistas de la muerte de su periódico? Achacan su mala situación económica a los menajes policíacos, y lo cierto es que la Confederación no puede costear ya un periódico como «Solidaridad Obrera». Porque a diario abandonan el anarcosindicalismo muchos trabajadores. Últimamente se ha separado de la Confederación, y ha

ingresado en la Unión General de Trabajadores, el Sindicato de Estibadores de la Coruña, con más de dos mil afiliados.

Nosotros sospechamos lo siguiente: la Confederación proyecta crear un nuevo periódico nacional que se llamará «C N T», y que viene a sustituir probablemente a «Solidaridad Obrera». Así, ha de morir este último. Y como tiene que morir, lo mejor para los sindicalistas es darle una muerte gloriosa diciendo que lo han matado las persecuciones policíacas. A lo mejor acertamos.

Tres oficiales arrestados en Santa Pola visitan al señor Azaña

Ayer, en audiencia militar, recibió el jefe del Gobierno y ministro de la Guerra a tres oficiales de la guarnición de Alicante, que intervinieron en el incidente de Santa Pola y que por él fueron arrestados.

Los referidos expresaron al señor Azaña su fervorosa adhesión al régimen y que no estuvo en su ánimo faltarle en ningún momento, pudiendo asegurar que los hechos que merecieron la sanción no fueron debidos más que a circunstancias momentáneamente ajenas a su normal situación.

Después de la destitución del gobernador de Málaga

Recibimos el siguiente telegrama: «MÁLAGA, 3.—La Federación de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficinas de Málaga facilita al Gobierno por la destitución del gobernador de esta provincia, señor Colomina Rosas, y protesta en su último número adoptado por la clase patronal de cesar los establecimientos.—Peralta, secretario; López Rosas, presidente.»

Adhesiones al manifiesto socialista

De Madrid, la Agrupación de Practicantes de Medicina y Cirugía; de Fregenal de la Sierra, la Casa del Pueblo; de Madrid, la Sociedad de Sindicatos y Electricistas; de León, el Sindicato Minero Castellano; de Elche, el Grupo Socialista Feminino; de Orihuela, la Casa del Pueblo y la Agrupación Socialista; de Talavera de la Reina, el Centro de Sociedades obreras; de Jaca, la Agrupación Socialista; de la villa del Escorial, la Sociedad de Oficios Varios; de Puertollano, la Juventud Socialista; de la Villa del Escorial, la Agrupación Socialista; de La Alfranca, la Agrupación Socialista; de La Línea, la Juventud Socialista; de Torredonjimeno, la Agrupación Socialista; de Madrid, la Asociación de Obreros y Obreras de la Aguja; de Astaré, la Juventud Socialista; de Branosera, la Juventud, la Agrupación Socialista y el Sindicato Minero; de Tarazona de la Mancha, la Juventud Socialista; de Talahá, la Agrupación Socialista; de Santa Lucía, la Juventud Socialista; de Madrid, la Federación Local de la Edificación; de La Bañeza, la Federación de Trabajadores; de Monforte de Lemos, el Consejo Obrero Ferroviario del Norte; de San Román, la Agrupación Socialista; de Rentería, la Agrupación Socialista.

Una nota de Obras públicas

Los billetes de caridad en los ferrocarriles

Por el ministerio de Obras públicas se ha remitido al director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes la siguiente disposición: «Instrucción señor: El otorgamiento de billetes de caridad para viajar por los ferrocarriles viene prestándose a grandes abusos, muy considerablemente acentuados desde que se hallan en vigencia las disposiciones de este ministerio prohibiendo a las Compañías la concesión de pasajes de favor. Datos demostrativos de estos abusos son los siguientes: Durante el primer semestre del año actual, una sola Compañía ha despachado más de 30.000 billetes de esa clase, y la revisión efectuada en un tren (el correo expreso de Alicante, salido de la estación de Alcheta el día 1.º del corriente) dio por resultado comprobar que iban en dicho convoy con billete de caridad hasta sesenta viajeros, en gran parte personas acomodadas, e incluso ocupando vagones de primera clase. Todo ello es consecuencia de la falta de escrúpulo de ciertas gentes para apelar a una mendicidad indecorosa, del escaso celo de algunas autoridades para comprobar la pobreza de los pediguños y de la prodigalidad de las Compañías, que no ponen coto a las demandas que hasta ellas llegan a través de sus administradores y altos funcionarios. Y siendo de urgente necesidad corregir tal estado de cosas, se dispone lo siguiente:

1.º A partir de la publicación en la «Gaceta de Madrid» de esta orden ministerial, las Compañías ferroviarias no podrán expender más billetes de caridad que los solicitados por el ministerio de Obras públicas, y, en su nombre, por el director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera.

2.º Las autoridades locales habrán de cursar al director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transporte por carretera las solicitudes de billetes de caridad que recibían, acreditando, bajo su responsabilidad, la pobreza de los solicitantes.

3.º Quedan sin validez todos los billetes de caridad expedidos con fecha anterior a la de esta orden.

4.º Los billetes de caridad sólo serán válidos para viajar en trenes mixtos y mensajerías, y no para los rápidos y expresos.

5.º A todo viajero con pase de caridad le será exigida en ruta la cédula, y si ésta no fuere de la última clase, acreditativa de su pobreza, se le recogerá el billete, denunciándose el caso, como constitutivo de un delito de estafa, a los Tribunales de Justicia, sin perjuicio de obligar al infractor el pago de billete doble.

6.º Las Compañías que incumplan lo dispuesto en esta orden incurrirán en las penalidades establecidas en el decreto de 26 de junio último.

7.º Los interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles quedan encargados de exigir con todo rigor el cumplimiento de esta disposición.»

EN AGRICULTURA

El ministro hace manifestaciones sobre las nuevas autorizaciones de importación de trigo

El ministro de Agricultura, al recibir ayer a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

«Contra mi propósito y mi plan, y aun mi promesa, ha sido imprescindible en los últimos días decretar la autorización de importación de unas toneladas de trigo. No interesa explicar y justificar esta medida.

Ella ha sido tomada por dos causas fundamentales: por el retraso que han determinado en la cosecha los temporales del mes de julio y por el retraso con que ha servido Andalucía las peticiones de trigo que se le han hecho. El retraso en la cosecha y el retraso en el envío crearon situaciones peligrosas de orden público por la absoluta carencia de harinas. A este hecho el Gobierno no podía ni debía permanecer inerte. Centenares de telegramas se han recibido a diario en estos últimos tiempos de todos los pueblos de España clamando por la falta de trigo, y yo, con el empeño de que no hubiera un grano de trigo extranjero cuando ya hubiese trigo nacional, he opuesto una negativa respuesta a las reclamaciones. La respuesta no podía, por infinidad de razones, tener este carácter cuando y donde he admitido que no era escasez de trigo lo que había, sino falta absoluta de él.

Ya presuma yo que el censo de la cosecha con la importación, habiéndose declarado por las estadísticas recogidas que faltaban 900.000 toneladas de trigo, y habiendo sólo importado 200.000, iba a producir momentos difíciles. Pero sin las últimas autorizaciones adoptadas por la clase patronal de cesar los establecimientos.—Peralta, secretario; López Rosas, presidente.»

EN GUERRA

Visitas al señor Azaña

El presidente del Consejo recibió ayer, en el ministerio de la Guerra, al alto comisario de España en Marruecos, a los generales Ruiz Trillo, Seara y Sánchez; coronel Bermúdez de Castro, Celala y Espallargá; al director de la Academia de Sanidad Militar, teniente coronel Fernández Martos, y al teniente coronel señor Orribia. También recibió a una Comisión del Tiro Nacional, presidida por el general Suárez Inclán, y al diputado don Hilario Ayuso, que le dieron detalles del concurso nacional de tiro que se celebrará en Granada el 22 de mayo de 1933.

Los auxiliares y los subalternos del Ejército

Después de las dos y media de la tarde, el señor Azaña recibió a los periodistas. Uno de los informadores le preguntó cuándo se pondría en vigor la ley creando el Cuerpo de auxiliares y subalternos del ejército, aprobada en las Cortes.

«La ley ya está en vigor. Y para su aplicación sólo falta que el Estado Mayor Central dé por terminada su copiosa labor de aplomamiento para la implantación de esta ley, ya que es preciso hacer las nuevas plantillas del personal.»

Los capellanes castrenses

Otro periodista preguntó sobre la situación en que quedan los capellanes castrenses, y el señor Azaña terminó diciendo: «Ya saben ustedes que el Cuerpo eclesiástico del ejército está disuelto, y los capellanes pueden optar por el retiro o quedar en situación de disponibles con los cuatro quintos del sueldo.»

EN ESTADO

Visitas al señor Zulueta

El ministro de Estado, señor Zulueta, recibió ayer al diputado señor Estelrich, que le dio cuenta del resultado de la Conferencia interparlamentaria que se ha celebrado en Ginebra, en la que él, en unión de otros señores, ha representado a España. Al señor Tato Amat con una Comisión de señores del Congreso Internacional Feminino; al doctor Pittaluga, a nuestro ministro en Tánger, señor Buñya, y al cónsul de España en Estambul, señor Aristegui.

EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Un bloque de tierra sepulta a cuatro obreros, uno de los cuales resulta muerto

A las once de la mañana de ayer se hallaban trabajando varios obreros en las obras de desmontado que en la Moncloa se realizan para la edificación del Hospital Clínico, cuando un volcadero cayó al suelo derribando a un desprendimiento de tierras.

En su ayuda acudieron varios trabajadores, entre ellos Manuel Granés Rey, Victoriano Díaz Sainz, Gregorio Pérez y Francisco del Castillo.

Al disponerse este último a auxiliar al volcadero caído, se desprendió del mismo lugar que la vez anterior una segunda capa de tierra, que le sepultó, así como también a sus compañeros Granés, Díaz y Pérez.

Francisco fué llevado a la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, y los demás lesionados recibieron asistencia inmediata en el botiquín del lugar en que se practicaron los trabajos.

Los médicos de la Casa de Socorro prestaron a Francisco del Castillo todos los auxilios debidos, aplicándole varias inyecciones de aceite alcanforado; pero la lesión cardíaca que había sufrido, a consecuencia del traumatismo violento, y una importante contusión en la región cervicodorsolumbar, motivaron que falleciera

EN HACIENDA

El ministerio rectifica la nota publicada sobre declaraciones de renta de cada sobre declaraciones de renta de las fincas rústicas

Ayer facilitaron la siguiente nota: «Habiendo incurrido en un error material al publicar la nota facilitada ayer a la prensa sobre las declaraciones de aumentos de renta de las fincas rústicas, se reproduce a continuación, una vez subsanado aquel error:

Nota relativa a la ley de 4 de marzo de 1932 sobre declaración de rentas de las fincas rústicas.

La ley de 4 de marzo de 1932 sobre declaración de renta de las fincas rústicas tuvo exclusivamente por finalidad acrecentar los líquidos imponibles en la diferencia entre la renta figurada en los documentos administrativos y la declarada, sin pretender modificar la parte correspondiente a beneficio de cultivo, es el líquido imponible.

En el régimen de Catastro, la liquidación a practicar por las oficinas de Hacienda no ha podido ofrecer duda alguna, porque en el Catastro se consignaba expresamente el dato rentas, y por tanto la liquidación queda reducida a aumentar el líquido imponible en la diferencia en más entre la renta que se declara y la figurada en el Catastro.

Como se trata de fincas que tributan en régimen de amilantamiento, como no existe en los documentos administrativos el dato rentas, ha sido preciso basarse en su equivalencia, lo que se ha calculado en dos tercios del líquido imponible.

LOS ACCIDENTES A NUESTROS BUQUES DE GUERRA

Interesante conferencia del presidente de la Asociación de Capitanes de la Marina Mercante

BILBAO, 3.—Esta noche ha dado una conferencia el presidente de la Asociación de capitanes y oficiales de la Marina mercante, don Ramón de la Nar.

En términos humorísticos se refirió al personal de la Marina de guerra, al que—dijo—carece en absoluto de pericia.

Aludió al accidente ocurrido hace algún tiempo al «Elías de Lezo», y dijo que los buques desconocidos donde se asigna tropa al buque, no pueden llamarse en manera alguna incógnitos desde el momento en que están señalados en la cartas marinas desde el año 1930, época en que se hicieron en aquella zona más de 11.000 sondeos, aparte de ser un paraje recorrido frecuentemente por millares de buques.

La cartografía española—añadió—es la más perfecta que se conoce en el mundo y señala todos los escollos que existen en nuestras costas. Lo que pasa es que los comandantes de los buques de guerra examinan las cartas marinas como si fueran pica-poreros.

A este paso no sería extraño que termináramos—dijo—viendo a los jefes de nuestra Armada vendiendo langostinos por las pescaderías, puesto que no valen para otra cosa. El único golpe de amar que algunos de

LOS DEBATES SOBRE EL ESTATUTO CATALÁN

Don Marcelino Domingo considera un gran error la abstención de la minoría catalana al votarse el dictamen de enseñanza

El ministro de Agricultura dijo ayer a los periodistas: «Creo que la minoría catalana cometió en el día de ayer un gran error de táctica y de doctrina política absteniéndose de votar el dictamen sobre enseñanza. Este dictamen, que en su espíritu y casi en su letra fué sugerido por miembros destacados de la propia minoría catalana.

Estructurada la Constitución en forma que permite jurídicamente la existencia de autonomías regionales; votado por el Parlamento el reconocimiento de que Cataluña es una región autónoma, la minoría catalana no habría de haber puesto su exigencia en nada más, porque con lo reconocido la autonomía tenía, para más de una generación, amplitudes de ejercicio y posibilidades de desenvolvimiento suficientes. En esta hora, ante España, era preferible para Cataluña obtener sin violencia de nadie el reconocimiento de aquellos derechos en cuya aplicación pudiera evidenciarse la capacidad de Cataluña y su limpio y elevado sentido de la unidad espiritual de España, que no obtener, violentando las voluntades, los derechos que, por no expresarse como la minoría catalana quisiera, han determinado, injustificada e ilógicamente, su abstención en la votación de ayer.

Cuando en la jefatura del Gobierno hay un hombre que tan altas pruebas ha dado de ver en todas sus dimensiones y sentir el problema catalán; cuando hay en el Gobierno representaciones políticas que afrontan resueltamente el problema, la minoría catalana no podía, no debía abstenerse. Yo sé que hay en Cataluña un núcleo que llevará siempre sus exigencias más allá de donde vayan los reconocimientos más amplios en servicio de la autonomía. Pero, con respecto a este núcleo, el deber de las fuerzas políticas catalanas que tengan conciencia de la responsabilidad del Poder dentro de la República no está en seguirlo y plegarse a él, sino en enfrentarse con él en una posición divergente. Si la República ha señalado a los republicanos que comparezcan y cumplan su deber la misión de apagar todas las posiciones revolucionarias, porque ya no se está frente a la monarquía para combatirla, sino dentro de la República para servirle austeramente, el

EN HACIENDA

El ministerio rectifica la nota publicada sobre declaraciones de renta de cada sobre declaraciones de renta de las fincas rústicas

Ayer facilitaron la siguiente nota: «Habiendo incurrido en un error material al publicar la nota facilitada ayer a la prensa sobre las declaraciones de aumentos de renta de las fincas rústicas, se reproduce a continuación, una vez subsanado aquel error:

Nota relativa a la ley de 4 de marzo de 1932 sobre declaración de rentas de las fincas rústicas.

La ley de 4 de marzo de 1932 sobre declaración de renta de las fincas rústicas tuvo exclusivamente por finalidad acrecentar los líquidos imponibles en la diferencia entre la renta figurada en los documentos administrativos y la declarada, sin pretender modificar la parte correspondiente a beneficio de cultivo, es el líquido imponible.

En el régimen de Catastro, la liquidación a practicar por las oficinas de Hacienda no ha podido ofrecer duda alguna, porque en el Catastro se consignaba expresamente el dato rentas, y por tanto la liquidación queda reducida a aumentar el líquido imponible en la diferencia en más entre la renta que se declara y la figurada en el Catastro.

Como se trata de fincas que tributan en régimen de amilantamiento, como no existe en los documentos administrativos el dato rentas, ha sido preciso basarse en su equivalencia, lo que se ha calculado en dos tercios del líquido imponible.

En el régimen de Catastro, la liquidación a practicar por las oficinas de Hacienda no ha podido ofrecer duda alguna, porque en el Catastro se consignaba expresamente el dato rentas, y por tanto la liquidación queda reducida a aumentar el líquido imponible en la diferencia en más entre la renta que se declara y la figurada en el Catastro.

LOS ACCIDENTES A NUESTROS BUQUES DE GUERRA

Interesante conferencia del presidente de la Asociación de Capitanes de la Marina Mercante

BILBAO, 3.—Esta noche ha dado una conferencia el presidente de la Asociación de capitanes y oficiales de la Marina mercante, don Ramón de la Nar.

En términos humorísticos se refirió al personal de la Marina de guerra, al que—dijo—carece en absoluto de pericia.

Aludió al accidente ocurrido hace algún tiempo al «Elías de Lezo», y dijo que los buques desconocidos donde se asigna tropa al buque, no pueden llamarse en manera alguna incógnitos desde el momento en que están señalados en la cartas marinas desde el año 1930, época en que se hicieron en aquella zona más de 11.000 sondeos, aparte de ser un paraje recorrido frecuentemente por millares de buques.

La cartografía española—añadió—es la más perfecta que se conoce en el mundo y señala todos los escollos que existen en nuestras costas. Lo que pasa es que los comandantes de los buques de guerra examinan las cartas marinas como si fueran pica-poreros.

A este paso no sería extraño que termináramos—dijo—viendo a los jefes de nuestra Armada vendiendo langostinos por las pescaderías, puesto que no valen para otra cosa. El único golpe de amar que algunos de

LOS DEBATES SOBRE EL ESTATUTO CATALÁN

Don Marcelino Domingo considera un gran error la abstención de la minoría catalana al votarse el dictamen de enseñanza

El ministro de Agricultura dijo ayer a los periodistas: «Creo que la minoría catalana cometió en el día de ayer un gran error de táctica y de doctrina política absteniéndose de votar el dictamen sobre enseñanza. Este dictamen, que en su espíritu y casi en su letra fué sugerido por miembros destacados de la propia minoría catalana.

Estructurada la Constitución en forma que permite jurídicamente la existencia de autonomías regionales; votado por el Parlamento el reconocimiento de que Cataluña es una región autónoma, la minoría catalana no habría de haber puesto su exigencia en nada más, porque con lo reconocido la autonomía tenía, para más de una generación, amplitudes de ejercicio y posibilidades de desenvolvimiento suficientes. En esta hora, ante España, era preferible para Cataluña obtener sin violencia de nadie el reconocimiento de aquellos derechos en cuya aplicación pudiera evidenciarse la capacidad de Cataluña y su limpio y elevado sentido de la unidad espiritual de España, que no obtener, violentando las voluntades, los derechos que, por no expresarse como la minoría catalana quisiera, han determinado, injustificada e ilógicamente, su abstención en la votación de ayer.

Cuando en la jefatura del Gobierno hay un hombre que tan altas pruebas ha dado de ver en todas sus dimensiones y sentir el problema catalán; cuando hay en el Gobierno representaciones políticas que afrontan resueltamente el problema, la minoría catalana no podía, no debía abstenerse. Yo sé que hay en Cataluña un núcleo que llevará siempre sus exigencias más allá de donde vayan los reconocimientos más amplios en servicio de la autonomía. Pero, con respecto a este núcleo, el deber de las fuerzas políticas catalanas que tengan conciencia de la responsabilidad del Poder dentro de la República no está en seguirlo y plegarse a él, sino en enfrentarse con él en una posición divergente. Si la República ha señalado a los republicanos que comparezcan y cumplan su deber la misión de apagar todas las posiciones revolucionarias, porque ya no se está frente a la monarquía para combatirla, sino dentro de la República para servirle austeramente, el

EN HACIENDA

El ministerio rectifica la nota publicada sobre declaraciones de renta de cada sobre declaraciones de renta de las fincas rústicas

Ayer facilitaron la siguiente nota: «Habiendo incurrido en un error material al publicar la nota facilitada ayer a la prensa sobre las declaraciones de aumentos de renta de las fincas rústicas, se reproduce a continuación, una vez subsanado aquel error:

Nota relativa a la ley de 4 de marzo de 1932 sobre declaración de rentas de las fincas rústicas.

La ley de 4 de marzo de 1932 sobre declaración de renta de las fincas rústicas tuvo exclusivamente por finalidad acrecentar los líquidos imponibles en la diferencia entre la renta figurada en los documentos administrativos y la declarada, sin pretender modificar la parte correspondiente a beneficio de cultivo, es el líquido imponible.

En el régimen de Catastro, la liquidación a practicar por las oficinas de Hacienda no ha podido ofrecer duda alguna, porque en el Catastro se consignaba expresamente el dato rentas, y por tanto la liquidación queda reducida a aumentar el líquido imponible en la diferencia en más entre la renta que se declara y la figurada en el Catastro.

Como se trata de fincas que tributan en régimen de amilantamiento, como no existe en los documentos administrativos el dato rentas, ha sido preciso basarse en su equivalencia, lo que se ha calculado en dos tercios del líquido imponible.

En el régimen de Catastro, la liquidación a practicar por las oficinas de Hacienda no ha podido ofrecer duda alguna, porque en el Catastro se consignaba expresamente el dato rentas, y por tanto la liquidación queda reducida a aumentar el líquido imponible en la diferencia en más entre la renta que se declara y la figurada en el Catastro.

LOS ACCIDENTES A NUESTROS BUQUES DE GUERRA

Interesante conferencia del presidente de la Asociación de Capitanes de la Marina Mercante

BILBAO, 3.—Esta noche ha dado una conferencia el presidente de la Asociación de capitanes y oficiales de la Marina mercante, don Ramón de la Nar.

En términos humorísticos se refirió al personal de la Marina de guerra, al que—dijo—carece en absoluto de pericia.

Aludió al accidente ocurrido hace algún tiempo al «Elías de Lezo», y dijo que los buques desconocidos donde se asigna tropa al buque, no pueden llamarse en manera alguna incógnitos desde el momento en que están señalados en la cartas marinas desde el año 1930, época en que se hicieron en aquella zona más de 11.000 sondeos, aparte de ser un paraje recorrido frecuentemente por millares de buques.

La cartografía española—añadió—es la más perfecta que se conoce en el mundo y señala todos los escollos que existen en nuestras costas. Lo que pasa es que los comandantes de los buques de guerra examinan las cartas marinas como si fueran pica-poreros.

A este paso no sería extraño que termináramos—dijo—viendo a los jefes de nuestra Armada vendiendo langostinos por las pescaderías, puesto que no valen para otra cosa. El único golpe de amar que algunos de

LOS DEBATES SOBRE EL ESTATUTO CATALÁN

Don Marcelino Domingo considera un gran error la abstención de la minoría catalana al votarse el dictamen de enseñanza

El ministro de Agricultura dijo ayer a los periodistas: «Creo que la minoría catalana cometió en el día de ayer un gran error de táctica y de doctrina política absteniéndose de votar el dictamen sobre enseñanza. Este dictamen, que en su espíritu y casi en su letra fué sugerido por miembros destacados de la propia minoría catalana.

Estructurada la Constitución en forma que permite jurídicamente la existencia de autonomías regionales; votado por el Parlamento el reconocimiento de que Cataluña es una región autónoma, la minoría catalana no habría de haber puesto su exigencia en nada más, porque con lo reconocido la autonomía tenía, para más de una generación, amplitudes de ejercicio y posibilidades de desenvolvimiento suficientes. En esta hora, ante España, era preferible para Cataluña obtener sin violencia de nadie el reconocimiento de aquellos derechos en cuya aplicación pudiera evidenciarse la capacidad de Cataluña y su limpio y elevado sentido de la unidad espiritual de España, que no obtener, violentando las voluntades, los derechos que, por no expresarse como la minoría catalana quisiera, han determinado, injustificada e ilógicamente, su abstención en la votación de ayer.

Cuando en la jefatura del Gobierno hay un hombre que tan altas pruebas ha dado de ver en todas sus dimensiones y sentir el problema catalán; cuando hay en el Gobierno representaciones políticas que afrontan resueltamente el problema, la minoría catalana no podía, no debía abstenerse. Yo sé que hay en Cataluña un núcleo que llevará siempre sus exigencias más allá de donde vayan los reconocimientos más amplios en servicio de la autonomía. Pero, con respecto a este núcleo, el deber de las fuerzas políticas catalanas que tengan conciencia de la responsabilidad del Poder dentro de la República no está en seguirlo y plegarse a él, sino en

NOTAS DE ARTE

LA RESTAURACIÓN DEL CASTILLO DE LA MOTA

Se quiere restaurar el castillo de la Mota, de Medina del Campo. Algunos amigos de ese viejo castillo...

Algunos arqueólogos se oponen a la restauración. ¿Nadie ponga sus manos en estas ruinas sagradas!

El criterio es respetable. Lo abonan infinidad de infames restauraciones. La mayoría de las hechas en los castillos restaurados de Francia, de Alemania y de Inglaterra...

Los amigos del castillo de la Mota vigilan la existencia de varios elementos arquitectónicos, contemporáneos de los mejores días de aquel...

La plausible idea de la restauración tiene muy buenos adalides. ¿Se plasmará algún día en el crisol de la realidad?

Emiliano M. AGUILERA

Información política

Importante reunión del Grupo parlamentario socialista.

Ayer tarde se reunió el Grupo parlamentario socialista, con asistencia de la Comisión ejecutiva del Partido...

Reunión de la minoría radical. La minoría radical, en su reunión de ayer, trató de las enmiendas que presentará al Estatuto...

Acuerdos de los catalanes. Ayer se reunió la minoría catalana. Nominó una Ponencia encargada de seguir el curso del debate sobre materia de orden público...

La abstención de los catalanes en la votación de anteyar. Los periodistas conversaron ayer tarde con los diputados catalanes señores Nicolau y Agudé...

Manifestaciones del señor Martínez Barrios. El señor Martínez Barrios conversó ayer tarde con los periodistas acerca del resultado del debate de anteyar...

Manifiesto de la minoría radical. El señor Martínez Barrios contestó: —En efecto, y yo no me he incorporado a la reunión, porque acabo de llegar a la Cámara...

El señor Martínez Barrios contestó: —En efecto, y yo no me he incorporado a la reunión, porque acabo de llegar a la Cámara...

El señor Martínez Barrios contestó: —En efecto, y yo no me he incorporado a la reunión, porque acabo de llegar a la Cámara...

El señor Martínez Barrios contestó: —En efecto, y yo no me he incorporado a la reunión, porque acabo de llegar a la Cámara...

El señor Martínez Barrios contestó: —En efecto, y yo no me he incorporado a la reunión, porque acabo de llegar a la Cámara...

El señor Martínez Barrios contestó: —En efecto, y yo no me he incorporado a la reunión, porque acabo de llegar a la Cámara...

El señor Martínez Barrios contestó: —En efecto, y yo no me he incorporado a la reunión, porque acabo de llegar a la Cámara...

El señor Martínez Barrios contestó: —En efecto, y yo no me he incorporado a la reunión, porque acabo de llegar a la Cámara...

El señor Martínez Barrios contestó: —En efecto, y yo no me he incorporado a la reunión, porque acabo de llegar a la Cámara...

El señor Martínez Barrios contestó: —En efecto, y yo no me he incorporado a la reunión, porque acabo de llegar a la Cámara...

El señor Martínez Barrios contestó: —En efecto, y yo no me he incorporado a la reunión, porque acabo de llegar a la Cámara...

El señor Martínez Barrios contestó: —En efecto, y yo no me he incorporado a la reunión, porque acabo de llegar a la Cámara...

El señor Martínez Barrios contestó: —En efecto, y yo no me he incorporado a la reunión, porque acabo de llegar a la Cámara...

El señor Azáña contestó que el calor no es una razón para que haya vacaciones, pues lo mismo ocurriría cuando hace frío.

El presidente del Consejo que los diputados de la mayoría no faltarán a las sesiones, y en cuanto a que haya o no vacaciones, depende de la marcha de la discusión de los proyectos...

El ferrocarril Zamora-La Coruña. La Comisión parlamentaria de Obras públicas, en su reunión de ayer, acordó incluir el ferrocarril Zamora-La Coruña...

La materia de orden público en el Estatuto. Ayer se reunió la Comisión de Estatuto. Acordó aceptar la enmienda del señor Espilá a la parte relativa a orden público en el Estatuto catalán...

El grupo parlamentario Al Servicio de la República acordó también ayer aceptar el nuevo dictamen de la Comisión de Estatutos. Acaso presente dicho Grupo alguna enmienda...

La labor parlamentaria. Nuestro camarada Besteiro manifestó anoche que no había modificación en el orden de discusión ya anunciado.

No sabía, como es natural, si sería o no aceptada la proposición incidental del señor Ortega y Gasset (don Eduard) relativa al orden de ruegos y preguntas...

En el resto de la semana seguirá el turno fijado para la Reforma agraria y el Estatuto.

A continuación Besteiro dió cuenta a los informadores de una carta del camarada Fernández Quer, en la cual pide que se le considere firmante del escrito publicado por los diputados de Madrid relativo al Estatuto.

El presidente de la Cámara se reunirá hoy con los jefes de las minorías. Nuestro camarada Besteiro, como presidente de la Cámara, ha convocado a los jefes de las minorías...

Los periodistas preguntaron al jefe del Gobierno y a algunos ministros qué había acerca de la noticia publicada en algún periódico, según la cual, a consecuencia de un expediente de defraudación por exportación de capitales, iban a ser castigados unos aristócratas con una multa que el aludido periódico aseguraba se elevaría a 27 millones de pesetas.

Tanto el señor Azáña como los ministros interrogados contestaron que, como no se trataba de un asunto gubernativo, ignoraban lo que pudiera haber de cierto en la noticia. Alguno añadió que, de haber algo, es cuestión del ministro de Hacienda, y no sabía si en tal caso el ministro del ramo la llevaría al próximo consejo.

Acercó del particular, el alcalde se muestra optimista. (Febus.)

Un tren arroja un carro tirado por bueyes. ZARAGOZA, 3.—En el kilómetro 40 de la línea de los directos entre los pueblos de Quinto y Pina, en un paso a nivel, un carro, tirado por dos bueyes, y en el que iban dos labradores, fue arrojado esta mañana, a las nueve y media, por uno de los trenes de viajeros que circulan por aquella vía.

El carro quedó destruido y los bueyes resultaron muertos. Los dos viajeros sufrieron lesiones que, afortunadamente, no son graves. (Febus.)

Ferrovionario herido. ZARAGOZA, 3.—Al llegar a la estación de Plasencia el tren omnibus número 822, procedente de Calatayud, se le rompió un tubo de la máquina, registrándose un escape de vapor que produjo quemaduras graves en los brazos y piernas al fogonero Manuel Floriá. (Febus.)

La Asamblea de secretarios de Ayuntamiento de la provincia de Teruel. TERUEL, 3.—Continúa sus tareas la Asamblea de secretarios de Ayuntamientos. En la sesión de hoy, el gobernador civil pronunció un discurso en el que enaltecía el labor que realiza el secretariado en los medios rurales. Terminó ofreciéndose incondicionalmente al secretariado para todo lo que redunde en su beneficio.

La Asamblea acordó pedir al Gobierno que se conceda la recientemente creada Orden civil de la República al secretario del Ayuntamiento de Teruel, don León Navarro Larriba. Al terminar la asamblea se celebró un banquete, en el que se pronunciaron diversos discursos. (Febus.)

Conflicto resuelto. TERUEL, 3.—Se ha resuelto el conflicto planteado en las obras de construcción del Instituto de Higiene. Los obreros, en número de 50, reanudaron esta tarde el trabajo. (Febus.)

Una visita. Los agricultores levantinos, en la Casa del Pueblo. Un grupo integrado por unos mil seiscientos agricultores de Levante ha visitado la Casa del Pueblo para saludar a los trabajadores madrileños. Varios compañeros les enseñaron las distintas dependencias de la Casa, celebrándose después un sencillo acto en el salón teatro, completamente lleno de obreros madrileños, que confraternizaban con los levantinos.

El alcalde de Elche hizo grandes elogios de la clase trabajadora madrileña, extendiéndose en consideraciones sobre el movimiento obrero en la capital. Dirigió palabras de gratitud al ministro de Obras públicas, compañero Indalecio Prieto, y terminó saludando cariñosamente a los compañeros madrileños.

En nombre de éstos y de la Casa del Pueblo le contestó el compañero Asprillo G. Atselli, que les dió la bienvenida, exhortándoles a realizar una labor fructífera y útil que coloque a nuestro país a la cabeza de la democracia en Europa. La Casa del Pueblo de Madrid—dijo—está enteramente ligada a todos los pueblos de España.

Terminó diciendo que los obreros organizados en el seno de la Unión General de Trabajadores estarán siempre al lado de los agricultores levantinos para apoyarlos en sus justas peticiones.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos, dándose entusiastas vivas al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores.

Los camaradas levantinos salieron satisfechísimos del acto por la cordial acogida que les dispensaron los trabajadores madrileños.

Vida municipal. Sobre la colocación de personal. Los camaradas de la Sociedad del Transporte Mecánico nos comunican que han sido informados de que han ingresado en el Parque automovilístico, sin que se hubiera convocado concurso alguno, en calidad de choferes, Francisco García Cornejo y Manuel Martos.

No queremos lanzarnos a hacer acusaciones ni a atacar a nadie. Pero el señor alcalde hará bien en explicarlos qué hay de esto. Porque si la información que han recibido nuestros compañeros es cierta, no cabe duda que se ha cometido una falta en la provisión de esos cargos.

«Kermesses benéficas». Durante los días 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14 y 15, y con motivo de la verbena de San Lorenzo, se celebrará una «kermesse» benéfica a favor de la Casa de Socorro del distrito del Hospital en los solares de la ronda de Valencia, frente a la sucursal del Monte de Piedad. Habrá varios concursos de baile libre, de anillas, peñas, baile de globos, charleston, schotis, mantones de Manila, y concurso también de belleza y canto jondo.

El plan de escuelas. Ayer se reunió el Comité mixto de construcción de escuelas en Madrid, asistiendo Llopis y Saburit, los arquitectos señores Floré y Giner y los interventores de Instrucción pública y del Ayuntamiento de Madrid.

Se aprobó pedir al ministro que lleve al Parlamento un proyecto de ley para otorgar al Municipio otros tres millones con cargo a la anualidad de 1925 a fin de que éste siga construyendo Grupos escolares y reformando y ampliando los actuales.

El camarada De los Ríos aprobó la propuesta y ofreció que el viernes se tramitará por el Consejo de ministros. El Comité mixto se reunirá todos los miércoles, a las tres y media de la tarde, en el ministerio, para preparar la inauguración de los primeros Grupos, en octubre y acelerar la construcción de los del plan de ampliación.

Fiestas en el Gasómetro. Ayer estuvo Saburit visitando los amplios locales del Gasómetro, en la calle de dicho nombre, en los cuales obreros municipales están arreglando todo lo que hace falta para organizar las fiestas que los tenientes de alcalde de la Inclusa y Latina, de acuerdo, organizan en favor de los obreros sin trabajo de dicho distrito, y contando con la cooperación de las Sociedades deportivas y con el concurso de personalidades competentes y altruistas, que asesoran a nuestros amigos.

La glorietta de López de Hoyos. Nuestro camarada Saburit ha pedido a don Cecilio Rodríguez que ponga bancos y árboles en la glorietta de López de Hoyos.

En Linares

Los obreros se manifiestan para pedir la solución de la crisis de trabajo

LINARES, 3.—En esta zona minera se avecina una grave crisis obrera, pues terminada la recolección y paradas casi en su totalidad las minas del distrito por el bajo precio del mineral de plomo, la mayor parte de los obreros quedarán en la miseria.

Con objeto de llamar la atención de los Poderes públicos hacia este próximo porvenir, se ha organizado una grandiosa manifestación, a la que han concurrido más de cuatro mil obreros, que, recorriendo las principales calles de la población, llegaron al Ayuntamiento.

Los comercios y la industria se solidarizaron casi en su totalidad con el acto, y los manifestantes corrieron los establecimientos y cafés de los que no lo hicieron. Han sido cerradas hasta las expendedorías de tabacos.

Desde el balcón del Ayuntamiento, don Julián Delgado prometió la inmediata construcción de los edificios del Banco Hispano Americano y de la Compañía Telefónica.

Respecto al problema minero que sirve de base a la riqueza de Linares, pidió que las Compañías fundidoras cumplieran el acuerdo del Gobierno al crear el Consorcio del plomo. Por este procedimiento deberán pagar el mineral a 860 pesetas la tonelada en vez de a 335, precio a que se paga hoy. De esta manera, los mineros cobrarían a 21 pesetas el quintal, cantidad por la que hoy cobran ocho pesetas. Hizo notar el señor Delgado que aun de esta forma las Compañías fundidoras percibirían aún el 15 por 100 de beneficio.

Las conclusiones fueron entregadas al alcalde, que las hará llegar al Gobierno. La manifestación, que invadía totalmente la plaza de la República, se disolvió sin que se registrasen incidentes. (Febus.)

En el Puente de Toledo. Una conferencia del camarada Cabrera. En el Círculo Socialista del Puente de Toledo dió anoche una conferencia nuestro compañero Antonio Cabrera, diputado por Ciudad Real.

En párrafos elocuentes, Cabrera se ocupó de los problemas artificiales que tratan de presentar a la opinión como vitafísimas cuestiones los elementos reaccionarios, y atacó duramente al señor Royo Villanova y demás personajes monárquicalarismistas.

Terminó aconsejando a los trabajadores que no se dejen engañar por los que en nombre de una libertad que nunca toleraron a sus enemigos políticos, pretenden desvirtuar el espíritu de la revolución y retrotraer al pueblo a los pasados tiempos de ignorancia. Fué muy aplaudido.

ARAGÓN. Huelga de campesinos resuelta. ZARAGOZA, 3.—Ha regresado de Vellilla de Jiloca el delegado que envió el gobernador, después de haber intervenido con éxito en la huelga de campesinos que en dicho pueblo había planteado.

Previo acuerdo entre patronos y jornaleros, estos han reanulado el trabajo. (Febus.)

El Conservatorio Aragonés de Música. ZARAGOZA, 3.—Con el alcalde de Zaragoza han vuelto a conferenciar varios profesores músicos que solicitaron apoyo del Ayuntamiento para la creación en esta capital del Conservatorio Aragonés de Música, pretensión que ya está solicitada por escrito.

Acercó del particular, el alcalde se muestra optimista. (Febus.)

Un tren arroja un carro tirado por bueyes. ZARAGOZA, 3.—En el kilómetro 40 de la línea de los directos entre los pueblos de Quinto y Pina, en un paso a nivel, un carro, tirado por dos bueyes, y en el que iban dos labradores, fue arrojado esta mañana, a las nueve y media, por uno de los trenes de viajeros que circulan por aquella vía.

El carro quedó destruido y los bueyes resultaron muertos. Los dos viajeros sufrieron lesiones que, afortunadamente, no son graves. (Febus.)

Ferrovionario herido. ZARAGOZA, 3.—Al llegar a la estación de Plasencia el tren omnibus número 822, procedente de Calatayud, se le rompió un tubo de la máquina, registrándose un escape de vapor que produjo quemaduras graves en los brazos y piernas al fogonero Manuel Floriá. (Febus.)

La Asamblea de secretarios de Ayuntamiento de la provincia de Teruel. TERUEL, 3.—Continúa sus tareas la Asamblea de secretarios de Ayuntamientos. En la sesión de hoy, el gobernador civil pronunció un discurso en el que enaltecía el labor que realiza el secretariado en los medios rurales. Terminó ofreciéndose incondicionalmente al secretariado para todo lo que redunde en su beneficio.

La Asamblea acordó pedir al Gobierno que se conceda la recientemente creada Orden civil de la República al secretario del Ayuntamiento de Teruel, don León Navarro Larriba. Al terminar la asamblea se celebró un banquete, en el que se pronunciaron diversos discursos. (Febus.)

Conflicto resuelto. TERUEL, 3.—Se ha resuelto el conflicto planteado en las obras de construcción del Instituto de Higiene. Los obreros, en número de 50, reanudaron esta tarde el trabajo. (Febus.)

Una visita. Los agricultores levantinos, en la Casa del Pueblo. Un grupo integrado por unos mil seiscientos agricultores de Levante ha visitado la Casa del Pueblo para saludar a los trabajadores madrileños. Varios compañeros les enseñaron las distintas dependencias de la Casa, celebrándose después un sencillo acto en el salón teatro, completamente lleno de obreros madrileños, que confraternizaban con los levantinos.

El alcalde de Elche hizo grandes elogios de la clase trabajadora madrileña, extendiéndose en consideraciones sobre el movimiento obrero en la capital. Dirigió palabras de gratitud al ministro de Obras públicas, compañero Indalecio Prieto, y terminó saludando cariñosamente a los compañeros madrileños.

En nombre de éstos y de la Casa del Pueblo le contestó el compañero Asprillo G. Atselli, que les dió la bienvenida, exhortándoles a realizar una labor fructífera y útil que coloque a nuestro país a la cabeza de la democracia en Europa. La Casa del Pueblo de Madrid—dijo—está enteramente ligada a todos los pueblos de España.

Terminó diciendo que los obreros organizados en el seno de la Unión General de Trabajadores estarán siempre al lado de los agricultores levantinos para apoyarlos en sus justas peticiones.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos, dándose entusiastas vivas al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores.

Los camaradas levantinos salieron satisfechísimos del acto por la cordial acogida que les dispensaron los trabajadores madrileños.

Vida municipal. Sobre la colocación de personal. Los camaradas de la Sociedad del Transporte Mecánico nos comunican que han sido informados de que han ingresado en el Parque automovilístico, sin que se hubiera convocado concurso alguno, en calidad de choferes, Francisco García Cornejo y Manuel Martos.

No queremos lanzarnos a hacer acusaciones ni a atacar a nadie. Pero el señor alcalde hará bien en explicarlos qué hay de esto. Porque si la información que han recibido nuestros compañeros es cierta, no cabe duda que se ha cometido una falta en la provisión de esos cargos.

«Kermesses benéficas». Durante los días 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14 y 15, y con motivo de la verbena de San Lorenzo, se celebrará una «kermesse» benéfica a favor de la Casa de Socorro del distrito del Hospital en los solares de la ronda de Valencia, frente a la sucursal del Monte de Piedad. Habrá varios concursos de baile libre, de anillas, peñas, baile de globos, charleston, schotis, mantones de Manila, y concurso también de belleza y canto jondo.

El plan de escuelas. Ayer se reunió el Comité mixto de construcción de escuelas en Madrid, asistiendo Llopis y Saburit, los arquitectos señores Floré y Giner y los interventores de Instrucción pública y del Ayuntamiento de Madrid.

Se aprobó pedir al ministro que lleve al Parlamento un proyecto de ley para otorgar al Municipio otros tres millones con cargo a la anualidad de 1925 a fin de que éste siga construyendo Grupos escolares y reformando y ampliando los actuales.

El camarada De los Ríos aprobó la propuesta y ofreció que el viernes se tramitará por el Consejo de ministros. El Comité mixto se reunirá todos los miércoles, a las tres y media de la tarde, en el ministerio, para preparar la inauguración de los primeros Grupos, en octubre y acelerar la construcción de los del plan de ampliación.

Fiestas en el Gasómetro. Ayer estuvo Saburit visitando los amplios locales del Gasómetro, en la calle de dicho nombre, en los cuales obreros municipales están arreglando todo lo que hace falta para organizar las fiestas que los tenientes de alcalde de la Inclusa y Latina, de acuerdo, organizan en favor de los obreros sin trabajo de dicho distrito, y contando con la cooperación de las Sociedades deportivas y con el concurso de personalidades competentes y altruistas, que asesoran a nuestros amigos.

La glorietta de López de Hoyos. Nuestro camarada Saburit ha pedido a don Cecilio Rodríguez que ponga bancos y árboles en la glorietta de López de Hoyos.

minó ofreciéndose incondicionalmente al secretariado para todo lo que redunde en su beneficio. La Asamblea acordó pedir al Gobierno que se conceda la recientemente creada Orden civil de la República al secretario del Ayuntamiento de Teruel, don León Navarro Larriba. Al terminar la asamblea se celebró un banquete, en el que se pronunciaron diversos discursos. (Febus.)

Conflicto resuelto. TERUEL, 3.—Se ha resuelto el conflicto planteado en las obras de construcción del Instituto de Higiene. Los obreros, en número de 50, reanudaron esta tarde el trabajo. (Febus.)

Una visita. Los agricultores levantinos, en la Casa del Pueblo. Un grupo integrado por unos mil seiscientos agricultores de Levante ha visitado la Casa del Pueblo para saludar a los trabajadores madrileños. Varios compañeros les enseñaron las distintas dependencias de la Casa, celebrándose después un sencillo acto en el salón teatro, completamente lleno de obreros madrileños, que confraternizaban con los levantinos.

El alcalde de Elche hizo grandes elogios de la clase trabajadora madrileña, extendiéndose en consideraciones sobre el movimiento obrero en la capital. Dirigió palabras de gratitud al ministro de Obras públicas, compañero Indalecio Prieto, y terminó saludando cariñosamente a los compañeros madrileños.

En nombre de éstos y de la Casa del Pueblo le contestó el compañero Asprillo G. Atselli, que les dió la bienvenida, exhortándoles a realizar una labor fructífera y útil que coloque a nuestro país a la cabeza de la democracia en Europa. La Casa del Pueblo de Madrid—dijo—está enteramente ligada a todos los pueblos de España.

Terminó diciendo que los obreros organizados en el seno de la Unión General de Trabajadores estarán siempre al lado de los agricultores levantinos para apoyarlos en sus justas peticiones.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos, dándose entusiastas vivas al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores.

Los camaradas levantinos salieron satisfechísimos del acto por la cordial acogida que les dispensaron los trabajadores madrileños.

Vida municipal. Sobre la colocación de personal. Los camaradas de la Sociedad del Transporte Mecánico nos comunican que han sido informados de que han ingresado en el Parque automovilístico, sin que se hubiera convocado concurso alguno, en calidad de choferes, Francisco García Cornejo y Manuel Martos.

No queremos lanzarnos a hacer acusaciones ni a atacar a nadie. Pero el señor alcalde hará bien en explicarlos qué hay de esto. Porque si la información que han recibido nuestros compañeros es cierta, no cabe duda que se ha cometido una falta en la provisión de esos cargos.

«Kermesses benéficas». Durante los días 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14 y 15, y con motivo de la verbena de San Lorenzo, se celebrará una «kermesse» benéfica a favor de la Casa de Socorro del distrito del Hospital en los solares de la ronda de Valencia, frente a la sucursal del Monte de Piedad. Habrá varios concursos de baile libre, de anillas, peñas, baile de globos, charleston, schotis, mantones de Manila, y concurso también de belleza y canto jondo.

El plan de escuelas. Ayer se reunió el Comité mixto de construcción de escuelas en Madrid, asistiendo Llopis y Saburit, los arquitectos señores Floré y Giner y los interventores de Instrucción pública y del Ayuntamiento de Madrid.

Se aprobó pedir al ministro que lleve al Parlamento un proyecto de ley para otorgar al Municipio otros tres millones con cargo a la anualidad de 1925 a fin de que éste siga construyendo Grupos escolares y reformando y ampliando los actuales.

El camarada De los Ríos aprobó la propuesta y ofreció que el viernes se tramitará por el Consejo de ministros. El Comité mixto se reunirá todos los miércoles, a las tres y media de la tarde, en el ministerio, para preparar la inauguración de los primeros Grupos, en octubre y acelerar la construcción de los del plan de ampliación.

Fiestas en el Gasómetro. Ayer estuvo Saburit visitando los amplios locales del Gasómetro, en la calle de dicho nombre, en los cuales obreros municipales están arreglando todo lo que hace falta para organizar las fiestas que los tenientes de alcalde de la Inclusa y Latina, de acuerdo, organizan en favor de los obreros sin trabajo de dicho distrito, y contando con la cooperación de las Sociedades deportivas y con el concurso de personalidades competentes y altruistas, que asesoran a nuestros amigos.

La glorietta de López de Hoyos. Nuestro camarada Saburit ha pedido a don Cecilio Rodríguez que ponga bancos y árboles en la glorietta de López de Hoyos.



El cutis y el sol

EVITE MOLESTIAS A LOS NIÑOS. Baños de mar y de sol. Cauda de salud. Pero ¿y el cutis? Precaución y método; porque los niños, por su piel tierna y sensible, lo mismo que toda persona de cutis delicado, están muy expuestos a irritaciones y molestias. Pasado ya el período de pigmentación y desaparecida toda irritación de la piel, es muy útil, al levantarse y al acostarse, un buen lavado de rostro, cuello, espalda, escote y extremidades, con Jabón Heno de Pravia. Es jabón puro, de espuma suave, finos aceites y perfume único. Suaviza y protege. Pastilla, 1,25. JABÓN HENO DE PRAVIA. PERFUMERÍA GAL - MADRID - BUENOS AIRES

Fundación Pablo Iglesias

Suma anterior, 212.216,50 pesetas. Madrid.— Soc. de Acomodadores de Madrid (julio a octubre de 1930), 12; Peluqueros y Barberos (octubre 1931 a marzo 1932), 30; Albañiles de Madrid «El Trabajo» (febrero), 100; dos albañiles de Madrid (enero y febrero), 20; Agrup. Soc. Madrileña (primer trimestre), 30; Obreros del Transporte, Sección Mecánica (cuota extraordinaria del tercer trimestre de 1931), 2.365,50; Idem por la cuota ordinaria de 1931, 150; Fed. Local de la Edificación (segundo semestre de 1931), 300; Grupo Sind. Socialista de Albañiles (marzo), 5; dos albañiles de Madrid (marzo), 10; J. Maeso (marzo), 1; Obreros en Cajas de Cartón (primer trimestre), 15; Obreros en Pan Candeal (febrero y marzo), 30; Albañiles de Madrid «El Trabajo» (marzo), 100; J. Martínez Módenes (marzo), 2,50; Fed. Nac. de Metalúrgicos (primer trimestre), 15; Acomodadores de Madrid (noviembre 1931 a febrero 1932), 12; Depend. de Teatros, Tramovistas (primer trimestre de 1931), 75; J. Maeso (abril), 1; Encuadernadores «El Libro» (primer trimestre), 7,50; Carpinteros de Armar (octubre 1931 a abril 1932), 70; dos albañiles de Madrid (abril), 10; Dependientes Municipales (segundo trimestre), 30; Albañiles de Madrid «El Trabajo» (abril), 100; Peluqueros y Barberos (segundo trimestre), 15; Grupo Sind. Soc. de Auxiliares de Farmacia (abril), 5; Banco de Bilbao (intereses de una partida de 50.000 pesetas al 4 y medio por 100 vencido en 23 de abril), 2.309,92; Banco de Bilbao (intereses de una partida de 23.000 pesetas), 1.019,04; Banco de Bilbao (intereses de una partida de 25.000 pesetas), 1.107,65; Banco de Bilbao (intereses de una partida de 50.000 pesetas), 2.215,31; Banco de Bilbao (intereses de una partida de 50.000 pesetas), 2.401,84; J. Maeso (mayo), 1; Agrup. Comodores (marzo 1931 a junio), 12; Pan Candeal (abril y mayo), 30; dos albañiles de Madrid (mayo), 10; Cerradores y Repart. de Periódicos (primer y segundo trimestres), 60; Grupo Socialista de Albañiles (mayo), 5; Albañiles «El Trabajo» (mayo), 100; J. Maeso (junio), 1; Soc. La Unión Gorrera (producto de una función a beneficio de la Fundación Pablo Iglesias), 349; Constructores de Mosaicos (de diciembre de 1930 a diciembre de 1931), 130; Acomodadores (julio a octubre 1931), 12; Grupo Sind. Soc. de Auxiliares de Farmacia (mayo), 5; Grupo Sind. Soc. de Albañiles (junio), 5; Banco de Bilbao (intereses), 319,30; Pan Candeal (junio), 15; G. Villagrà, 3; E. Villafraña, 3; Albañiles «El Trabajo» (junio), 100; Federación Local de la Edif. (primer semestre), 300; Depend. de Teatros, Tramovistas (segundo trimestre), 75; Carpinteros de Armar (mayo y junio), 20; Soc. de Obreros del Transporte, Tracción Mecánica (cuota extraordinaria del cuarto trimestre de 1931), 2.443,50; Idem id. por la cuota ordinaria de 1931, 150; Grupo Sindical de Dependientes de Teatros (junio a agosto), 7,50; Soc. de Acomodadores «El Libro» (noviembre 1931 a febrero 1932), 12; J. Maeso (julio), 1; Obreros en Cajas de Cartón (mayo y junio), 10; Grupo Sind. de Auxiliares de Farmacia (junio), 5; dos albañiles de Madrid (junio y julio), 20; Mozos del Comercio, Transporte e Industrias (octubre 1931 a diciembre 1932), 75. Total, 16.873,56. Castejón.— Agrup. Soc. (octubre 1928 a marzo 1929), 6; P. Ballano Cancho, 1. Total 7. Chamartín de la Rosa.— Soc. de Oficios Varios (todo el año), 24. Oviedo.— Soc. de Oficios Varios «El Rayo» (agosto 1929 a marzo 1931), 100. Los Propios y Cazorla.— M. Pareja García, 1. Bilbao.— Obreros empleados en el Municipio (primer y segundo trimestres), 12. Alicante.— A. Martínez (años 1931 y 1932), 24. Total general, 229.258,06 pesetas.

Propietarios multados por infringir los contratos de trabajo

BADAJOS, 3.—El alcalde de Don Benito manifestó que el gobernador ha confirmado numerosas multas impuestas a propietarios segadores con infracción del contrato de trabajo provincial y de los acuerdos de la Comisión mixta. (Febus.)

Constitución de la Federación Provincial de Juventudes Socialistas

MURCIA, 3.—Con gran entusiasmo se han celebrado, durante los días 30 y 31 del pasado julio, en la Casa del Pueblo de Murcia, las sesiones del Congreso de constitución de la Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Murcia.

Enviaron delegados todas las Juventudes Socialistas de la provincia, y están representados en el Congreso 640 afiliados.

Abrió la sesión el compañero Gilbel, en nombre de la Comisión organizadora, dando cuenta de las gestiones realizadas, y agradeció la atención prestada por todas las Juventudes al requerimiento de la Comisión.

Immediatamente, se nombró la Comisión de credenciales, la cual, después de minucioso examen, admitió las documentaciones de todos los delegados.

Cumplido este requisito, se procedió a la designación de Mesa de discusión, siendo elegidos José García Barba, de Cartagena, presidente, y Pascual Villalba, de Cieza, secretarios.

Después de tomar posesión de la Mesa, se comenzó a discutir el proyecto de reglamento, siendo aprobado, después de laboriosa discusión.

Por unanimidad se acordó que el Comité provincial resida en Murcia. Se procede a la elección del Comité provincial, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente, Francisco Gilbel; vicepresidente, Francisco Alfa; secretario-tesorero, José Martínez López; vicepresidente, Domingo Caravaca; contador, Joaquín López Guillén; vocales, Rafael Carrillo y Angel Alvarez Rodríguez.

El camarada Gilbel, en nombre de los elegidos, dió las gracias por la designación.

Se acordó enviar un saludo fraternal al Partido Socialista, a la Unión General de Trabajadores y a la Federación de Juventudes Socialistas.

Por último, el compañero Felipe García, de la Ejecutiva y delegado de la Federación Nacional, clausuró el Congreso con un elocuente discurso, en el que señaló, con gran acierto, cuál es la labor primordial de los jóvenes socialistas. Afirmó que debían interesarse fundamentalmente por los problemas sindicales, por ser éstos la base de las luchas económicas.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre... 8,—
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PIDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ANDALUCÍA

Los alcaldes de la provincia de Sevilla se reúnen para tratar de la crisis obrera en el campo

SEVILLA, 3.—Esta mañana, en la Diputación Provincial, se celebró la asamblea de alcaldes de la provincia para tratar de remediar la crisis obrera del campo. Presidieron el gobernador, el presidente de la Diputación, el ingeniero señor Buita, el alcalde de Sevilla, el delegado del Trabajo y el secretario particular del gobernador.

A la asamblea asistieron 103 alcaldes de la provincia, acompañados en su mayoría de los secretarios de los Ayuntamientos.

Una vez abierta la sesión, el gobernador dirigió un saludo a los asistentes, y dice que el problema del paro es de comprensión y que hay que resolverlo apartándose de las influencias políticas. Manifiesta que esta asamblea había de buscar una solución al paro, por cuanto que el ministro de Obras Públicas ha expresado el carácter restrictivo que han de tener las obras públicas, y por lo tanto, no cabe hacerse ilusiones acerca de grandes proyectos.

El gobernador habló de la necesidad de un estatuto que permita resolver rápidamente y con justicia y rectitud los conflictos que se presenten. Han de determinarse en este estatuto las fechas en que han de comenzar y terminar las labores. Dicho estatuto será remitido al Gobierno civil y aprobado con objeto de suprimir el clásico expediente.

Una continuación intervienen varios delegados, haciéndose distintas aclaraciones. El delegado del Trabajo elogió los propósitos del gobernador de que se cumpla la ley de Laboreo forzoso.

Hace uso de la palabra el alcalde de Sanlúcar. Dice que los patronos eligen los obreros a capricho.

Interviene el gobernador, y dice que esto es una desviación política, que se resolverá.

Una continuación habla el secretario particular del gobernador, y dice que hay que buscar un censo obrero en cada pueblo, pero no una oficina de colocaciones. Una vez confeccionado el censo, se procederá a dar trabajo preferentemente a las cabezas de familia sin propiedad que llevan más de treinta días en paro, y así sucesivamente, evitando con ello la parte política.

Hay varias intervenciones de asambleístas, entre ellas una del alcalde de Carmona, que pregunta qué se hará en el caso de que el pequeño labrador no tenga dinero para pagar jornales. Se le contesta que en este caso pagará los jornales el Ayuntamiento, y después se le pasará al propietario los recibos efectuados.

El alcalde de Guillena dice que el año pasado resolvió el asunto incautándose de las tierras y repartiéndolas entre los Sindicatos.

El gobernador le interrumpe y le advierte que se abstenga en absoluto de resolver el paro mediante estos procedimientos.

El presidente de la Diputación dirige un saludo afectuoso a todos. Dice que si se llevan a cabo los propósitos del gobernador, el problema de la crisis de trabajo será nulo. Agrega que todos los secretarios de Ayuntamiento no tienen, desgraciadamente, la capacidad necesaria para el desempeño del cargo.

El alcalde de Sevilla saluda a todos los compañeros, y dice que no ha creído necesario intervenir.

VASCONGADAS Y NAVARRA

Un partido republicano inspirará su táctica en la de los socialistas

SAN SEBASTIAN, 3.—El partido de Unión republicana autónomo se ha reunido para tratar de algunas cuestiones de orden interior y especialmente del Estatuto.

Se convino, entre otras cosas, dar una orientación a los representantes del partido en los organismos oficiales para llevar una acción unificada en cuantos asuntos hayan de resolverse, siguiendo análogo procedimiento al empleado por los socialistas.

En cuanto al Estatuto, se convino ofrecerse a la gestora para colaborar en la redacción de un nuevo proyecto, interviniendo para que el Estatuto sea guipuzcoano y con carácter exclusivamente administrativo, y finalmente no precipitarse en su redacción para esperar a conocer cómo ha de quedar el nuevo estatuto y poder realizar mientras tanto una propaganda pensada y en forma republicana.

El gobernador ha dado orden de...

BALEARES

Los sindicalistas acuden al Jurado mixto

MURCIA, 3.—Dicen de Torrequebruna que Dolores María Pedreño, de veintiseis años, casada, se presentó en el cuartel de la guardia civil para manifestar que se encuentra separada de su esposo por infidelidad de éste, el cual vive con una vecina de Cañadas de San Pedro, llamada Ramona, alias «La Ciudadana». Después añadió que tenía indicios de que se hubiera cometido un infanticidio en casa de ambos.

Los guardias interrogaron después a Ramona, quien confesó que, efectivamente, había dado a luz un niño, al que había enterrado en su alcaoba, debajo de la cama; pero que había nacido muerto. El cadáver de la criatura fue exhumado y Ramona quedó detenida.—(Febus.)

RIÑA DE GITANOS.
VILLANUEVA DE LA REINA, 3.—Cuando mayor era la concurrencia en el Mercado de abastos, disparó con una pistola automática, del calibre 7,65, Simón Herrera Mora, contra el matrimonio gitano Francisco García Santibáñez y Ana María Cortés Moreno. Les hizo dos disparos, y Francisco cayó al suelo con una herida en la cabeza, con orificio de entrada y salida, en la región occipitotemporal, y Ana María con otro balazo que la atravesó de hombro a hombro, quedándole el proyectil alojado en el omoplato derecho.

Palma de Mallorca, 3.—En la sesión que ha celebrado hoy el Rotary Club, el Sr. Simón, secretario de la Palma, señor Jofre, que asistía al acto, el proyecto de colocar en el paseo de la Muralla del Mar un palomar con determinado número de palomas para contribuir a la vistosidad del paisaje y acostumbrar a los niños a convivir con los animales. De esta manera se despertarán en los niños los sentimientos de protección a las aves útiles. El alcalde ha celebrado la idea, elogiando las finalidades que persigue el Club.—(Febus.)

LEVANTE
Se van a recaudar fondos para la nueva Universidad valenciana
VALENCIA, 3.—La Federación Nacional de Estudiantes de Cataluña, cuando ocurrió el incendio de la Universidad de Valencia, envió a esta población un mensaje lamentándose de la destrucción de tantas obras culturales que habían sido pasto de las llamas, y ahora ha remitido un nuevo mensaje comunicando su deseo de emprender una campaña ante las Corporaciones públicas, entidades y particulares de Cataluña a fin de recaudar fondos para esta Universidad.

Los hitlerianos disuelven su organización.
SAN SEBASTIAN, 3.—Un grupo de hitlerianos de nacionalidad alemana, residentes en San Sebastián, trataban de organizarse militarmente, y el gobernador les comunicó que debían tener en cuenta que se hallaban en España y no en Alemania.

ASTURIAS
Un chofer agredido
GIJÓN, 3.—Esta mañana, en la fábrica de Labiana, cuando iba a casa de un amigo el chofer de la Unión de Armadores de Buques Pesqueros Joaquín Vincelles Argüelles, fue agredido por tres desconocidos, que le hicieron un disparo, causándole una herida con orificio de entrada en el muslo derecho y de salida por la parte exterior del mismo lado. Pronóstico grave. Los agresores huyeron.

En Carabanchel Alto
Un cabo de ingenieros, despedido de un camión, muere al pasarle éste por encima
CARABANCHEL ALTO, 4 (2 m.). En las primeras horas de la noche de ayer ocurrió un triste suceso en la plaza de la Libertad, de Carabanchel Alto, víctima del cual fué el cabo de ingenieros del Parque central de automóviles enclavado en Carabanchel Alto, Ángel Mejías.

MURCIA, 3.—El gobernador ha manifestado que había confiado en el delegado especial de Trabajo que llegó a Murcia para intervenir en los conflictos pendientes. Respecto al procesamiento del alcalde de Fortuna, dijo que el juez exigía 10.000 pesetas de fianza para ponerle en libertad.—(Febus.)

MURCIA, 3.—En Molina del Segura, el alcalde ha puesto en libertad a los detenidos por haber cantado canciones subversivas en una procesión. Se los ha tenido incomunicados cincuenta y seis horas y se les ha impuesto una multa.—(Febus.)

MURCIA, 3.—Dicen de Mazarón que sigue la huelga en la mina de «Fuensanta», sin que se hayan registrado incidentes.—(Febus.)

MURCIA, 3.—En el pueblo de Suciña, Pedro Guillén Penáver, alias «Peruchón», saltó la tapia del patio del domicilio de María Avilés Cuartero, de quince años, casada, rompiendo una portezuela, penetró en la alcaoba donde aquella dormía, la amenazó primero con un cuchillo, la sujetó luego fuertemente, y por último, la atropelló de manera brutal. Después, Pedro se dio a la fuga.

MURCIA, 3.—En Orihuela han comenzado los trabajos de fumigación. Dos equipos agrónomos han revisado los huertos de naranjos para poner remedio a las enfermedades que les perjudican.—(Febus.)

MURCIA, 3.—En el pueblo de Suciña, Pedro Guillén Penáver, alias «Peruchón», saltó la tapia del patio del domicilio de María Avilés Cuartero, de quince años, casada, rompiendo una portezuela, penetró en la alcaoba donde aquella dormía, la amenazó primero con un cuchillo, la sujetó luego fuertemente, y por último, la atropelló de manera brutal. Después, Pedro se dio a la fuga.

CATALUNYA

“La Publicitat” cree que el Estatuto que voten las Cortes estará al margen de la voluntad catalana

BARCELONA, 3.—«La Publicitat» publica hoy un editorial titulado «Del Estatuto del plebiscito al Estatuto de las Constituyentes», en el que después de decir que ayer hizo un año que el Estatuto fué sometido a la prueba del plebiscito, añade:

«Porque la realidad nos dice que de aquel Estatuto plebiscitado unánimemente el 2 de agosto del año pasado no va quedando nada; no eran necesarios tantos apovechosos para llegar a este punto, y si lo que había de prevalecer era la voluntad de las Constituyentes, ¿para qué tenía que conocer con exactitud las aspiraciones catalanas? Para darse el gusto de recousarlas? Para que poer la miel en los labios hablando de autonomía, si había de quedar después del desdén? La situación es bien clara, pues. Lo que ha originado esta reacción no ha sido la significación de ningún partido determinado. El enemigo común ha sido y es la voluntad de Cataluña. Esta voluntad puede no ser satisfecha, pero no hay ninguna fuerza humana bastante poderosa para destruirla. Las Constituyentes no la han querido atender. El Estatuto que elabora actualmente es una obra defensiva contra esta voluntad. No es el Estatuto que las Constituyentes crean al margen de la voluntad catalana. Cataluña quería resolver su plebiscito jurídicamente, y es innegable que esta resolución ha sido una consecuencia de sus esperanzas. De esta decisión, no obstante, el principal culpable es la España traidora, aquella España a la cual tantas veces se habían asegurado ilusiones que ahora acuden de no haber hecho la revolución que en su mano tenían hacerla y los que callan ante las maniobras de los que han sido siempre el obstáculo peor de la catalanización de Cataluña.»—(Febus.)

Más del plebiscito de los erabassaires.
BARCELONA, 3.—El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha facilitado una nota en la que se refiere al plebiscito entre araperos y propietarios. En ella se dice que después de fracasadas las gestiones que se hicieron en Madrid se les dijo que la composición de un tribunal de arbitraje para resolver el conflicto estaría integrada por el presidente de la Unión de «Erabassaires» y del diputado señor Serra y Moret, además de dos representantes de los propietarios, y bajo la presidencia del ministro de Agricultura. Añade la nota que el señor Serra y Moret no podía aceptar, porque era una exigencia de los «erabassaires», y que por más limitaciones que el señor Serra se impusiese, no podía ser elemento independiente sin la responsabilidad del Gobierno y con los lazos de formar parte del mismo grupo político de los «erabassaires».

La Asociación de Propietarios del Panadés también ha facilitado una nota en la que se hace constar que los propietarios del Panadés no quieren, ni piden, ni exigen otra cosa que el cumplimiento de las leyes y decretos dictados por el Gobierno de la República y la ejecución de las sentencias y fallos dictados por los tribunales de justicia.—(Febus.)

Dice el gobernador.
BARCELONA, 3.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les manifestó que hasta las tres de la madrugada estuvo recibiendo visitas de propietarios y araperos de la comarca de Vilafranca para ver de resolver el conflicto de los «erabassaires».

El Centro de Propietarios de Vilafranca ha enviado al gobernador una comunicación, en la cual le participa su disconformidad con la actitud adoptada por el Instituto Agrícola de San Isidro, que no quiere aceptar la Comisión nombrada por el ministro de Agricultura y presidida por el señor Serra y Moret. El gobernador ha transmitido esta protesta al Gobierno.

Agregó el señor Moles que mañana, probablemente, aparecerá en la «Gaceta» la disposición del Gobierno para que se forme un Jurado mixto rural para la resolución de todos los conflictos que se planteen.

El alcalde de San Juan de Mediona estuvo en el Gobierno civil para hacer presente al gobernador que carecen de importancia los sucesos allí desarrollados, y que se trabaja en todas partes.—(Febus.)

Los alumnos de la Escuela Nacional de Sanidad en la Generalidad.
BARCELONA, 3.—Esta mañana estuvo en la Generalidad la caravana de profesores y alumnos de la Escuela Nacional de Sanidad de Madrid, que se encuentran en esta ciudad en viaje de estudios.—(Febus.)

Un guardia hiera a otro casualmente.
BARCELONA, 3.—En las inmediaciones de la Cárcel Celular, un guardia de seguridad sacó la pistola, sin darse cuenta de que tenía una bala en la recámara. El arma se disparó casualmente, y el proyectil alcanzó al guardia Lorenzo Liadó, que formaba pareja con aquél, y le produjo una herida en el muslo izquierdo.

El herido ingresó en el Hospital Clínico. La herida no tiene gran importancia.—(Febus.)

Cuatro funcionarios destituidos.
TARRAGONA, 3.—Como resultado del expediente instruido y la inspección realizada en las oficinas de recaudación de Contribuciones, la Generalidad ha destituido al jefe y a tres auxiliares. El primero ha sido sustituido interinamente por un funcionario de la Generalidad llamado Guillermo Palmer.—(Febus.)

Testimonio de gratitud del cónsul alemán al Ayuntamiento de Barcelona.
BARCELONA, 3.—En la Alcaldía se ha recibido un comunicado del cónsul alemán en el que manifiesta su agradecimiento por la acogida que el Ayuntamiento y la Comisión de Cultura dispensaron a la colonia escolar de Hamburgo, que fué invitada a pasar una temporada en Barcelona en viaje de estudios. Al mismo tiempo expresa su confianza de que el Ayuntamiento de Barcelona mantendrá a...

Consejo de Estudios Económicos y Sociales
Mañana viernes, día 5, a las siete de la tarde, en el domicilio social de la Federación de los Empleados de Banca (Los Madrazo, 11, principal), se reunirán los señores que han de redactar el informe sobre «Política financiera». Por tanto, se encarece a los compañeros designados al efecto sean puntuales en su asistencia.

BALEARES

Los sindicalistas acuden al Jurado mixto

MURCIA, 3.—Dicen de Torrequebruna que Dolores María Pedreño, de veintiseis años, casada, se presentó en el cuartel de la guardia civil para manifestar que se encuentra separada de su esposo por infidelidad de éste, el cual vive con una vecina de Cañadas de San Pedro, llamada Ramona, alias «La Ciudadana». Después añadió que tenía indicios de que se hubiera cometido un infanticidio en casa de ambos.

Los guardias interrogaron después a Ramona, quien confesó que, efectivamente, había dado a luz un niño, al que había enterrado en su alcaoba, debajo de la cama; pero que había nacido muerto. El cadáver de la criatura fue exhumado y Ramona quedó detenida.—(Febus.)

RIÑA DE GITANOS.
VILLANUEVA DE LA REINA, 3.—Cuando mayor era la concurrencia en el Mercado de abastos, disparó con una pistola automática, del calibre 7,65, Simón Herrera Mora, contra el matrimonio gitano Francisco García Santibáñez y Ana María Cortés Moreno. Les hizo dos disparos, y Francisco cayó al suelo con una herida en la cabeza, con orificio de entrada y salida, en la región occipitotemporal, y Ana María con otro balazo que la atravesó de hombro a hombro, quedándole el proyectil alojado en el omoplato derecho.

Palma de Mallorca, 3.—En la sesión que ha celebrado hoy el Rotary Club, el Sr. Simón, secretario de la Palma, señor Jofre, que asistía al acto, el proyecto de colocar en el paseo de la Muralla del Mar un palomar con determinado número de palomas para contribuir a la vistosidad del paisaje y acostumbrar a los niños a convivir con los animales. De esta manera se despertarán en los niños los sentimientos de protección a las aves útiles. El alcalde ha celebrado la idea, elogiando las finalidades que persigue el Club.—(Febus.)

LEVANTE
Se van a recaudar fondos para la nueva Universidad valenciana
VALENCIA, 3.—La Federación Nacional de Estudiantes de Cataluña, cuando ocurrió el incendio de la Universidad de Valencia, envió a esta población un mensaje lamentándose de la destrucción de tantas obras culturales que habían sido pasto de las llamas, y ahora ha remitido un nuevo mensaje comunicando su deseo de emprender una campaña ante las Corporaciones públicas, entidades y particulares de Cataluña a fin de recaudar fondos para esta Universidad.

Los hitlerianos disuelven su organización.
SAN SEBASTIAN, 3.—Un grupo de hitlerianos de nacionalidad alemana, residentes en San Sebastián, trataban de organizarse militarmente, y el gobernador les comunicó que debían tener en cuenta que se hallaban en España y no en Alemania.

ASTURIAS
Un chofer agredido
GIJÓN, 3.—Esta mañana, en la fábrica de Labiana, cuando iba a casa de un amigo el chofer de la Unión de Armadores de Buques Pesqueros Joaquín Vincelles Argüelles, fue agredido por tres desconocidos, que le hicieron un disparo, causándole una herida con orificio de entrada en el muslo derecho y de salida por la parte exterior del mismo lado. Pronóstico grave. Los agresores huyeron.

En Carabanchel Alto
Un cabo de ingenieros, despedido de un camión, muere al pasarle éste por encima
CARABANCHEL ALTO, 4 (2 m.). En las primeras horas de la noche de ayer ocurrió un triste suceso en la plaza de la Libertad, de Carabanchel Alto, víctima del cual fué el cabo de ingenieros del Parque central de automóviles enclavado en Carabanchel Alto, Ángel Mejías.

MURCIA, 3.—El gobernador ha manifestado que había confiado en el delegado especial de Trabajo que llegó a Murcia para intervenir en los conflictos pendientes. Respecto al procesamiento del alcalde de Fortuna, dijo que el juez exigía 10.000 pesetas de fianza para ponerle en libertad.—(Febus.)

MURCIA, 3.—En Molina del Segura, el alcalde ha puesto en libertad a los detenidos por haber cantado canciones subversivas en una procesión. Se los ha tenido incomunicados cincuenta y seis horas y se les ha impuesto una multa.—(Febus.)

MURCIA, 3.—Dicen de Mazarón que sigue la huelga en la mina de «Fuensanta», sin que se hayan registrado incidentes.—(Febus.)

MURCIA, 3.—En el pueblo de Suciña, Pedro Guillén Penáver, alias «Peruchón», saltó la tapia del patio del domicilio de María Avilés Cuartero, de quince años, casada, rompiendo una portezuela, penetró en la alcaoba donde aquella dormía, la amenazó primero con un cuchillo, la sujetó luego fuertemente, y por último, la atropelló de manera brutal. Después, Pedro se dio a la fuga.

MURCIA, 3.—En Orihuela han comenzado los trabajos de fumigación. Dos equipos agrónomos han revisado los huertos de naranjos para poner remedio a las enfermedades que les perjudican.—(Febus.)

MURCIA, 3.—En el pueblo de Suciña, Pedro Guillén Penáver, alias «Peruchón», saltó la tapia del patio del domicilio de María Avilés Cuartero, de quince años, casada, rompiendo una portezuela, penetró en la alcaoba donde aquella dormía, la amenazó primero con un cuchillo, la sujetó luego fuertemente, y por último, la atropelló de manera brutal. Después, Pedro se dio a la fuga.

CATALUNYA

“La Publicitat” cree que el Estatuto que voten las Cortes estará al margen de la voluntad catalana

BARCELONA, 3.—«La Publicitat» publica hoy un editorial titulado «Del Estatuto del plebiscito al Estatuto de las Constituyentes», en el que después de decir que ayer hizo un año que el Estatuto fué sometido a la prueba del plebiscito, añade:

«Porque la realidad nos dice que de aquel Estatuto plebiscitado unánimemente el 2 de agosto del año pasado no va quedando nada; no eran necesarios tantos apovechosos para llegar a este punto, y si lo que había de prevalecer era la voluntad de las Constituyentes, ¿para qué tenía que conocer con exactitud las aspiraciones catalanas? Para darse el gusto de recousarlas? Para que poer la miel en los labios hablando de autonomía, si había de quedar después del desdén? La situación es bien clara, pues. Lo que ha originado esta reacción no ha sido la significación de ningún partido determinado. El enemigo común ha sido y es la voluntad de Cataluña. Esta voluntad puede no ser satisfecha, pero no hay ninguna fuerza humana bastante poderosa para destruirla. Las Constituyentes no la han querido atender. El Estatuto que elabora actualmente es una obra defensiva contra esta voluntad. No es el Estatuto que las Constituyentes crean al margen de la voluntad catalana. Cataluña quería resolver su plebiscito jurídicamente, y es innegable que esta resolución ha sido una consecuencia de sus esperanzas. De esta decisión, no obstante, el principal culpable es la España traidora, aquella España a la cual tantas veces se habían asegurado ilusiones que ahora acuden de no haber hecho la revolución que en su mano tenían hacerla y los que callan ante las maniobras de los que han sido siempre el obstáculo peor de la catalanización de Cataluña.»—(Febus.)

Más del plebiscito de los erabassaires.
BARCELONA, 3.—El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha facilitado una nota en la que se refiere al plebiscito entre araperos y propietarios. En ella se dice que después de fracasadas las gestiones que se hicieron en Madrid se les dijo que la composición de un tribunal de arbitraje para resolver el conflicto estaría integrada por el presidente de la Unión de «Erabassaires» y del diputado señor Serra y Moret, además de dos representantes de los propietarios, y bajo la presidencia del ministro de Agricultura. Añade la nota que el señor Serra y Moret no podía aceptar, porque era una exigencia de los «erabassaires», y que por más limitaciones que el señor Serra se impusiese, no podía ser elemento independiente sin la responsabilidad del Gobierno y con los lazos de formar parte del mismo grupo político de los «erabassaires».

La Asociación de Propietarios del Panadés también ha facilitado una nota en la que se hace constar que los propietarios del Panadés no quieren, ni piden, ni exigen otra cosa que el cumplimiento de las leyes y decretos dictados por el Gobierno de la República y la ejecución de las sentencias y fallos dictados por los tribunales de justicia.—(Febus.)

Dice el gobernador.
BARCELONA, 3.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les manifestó que hasta las tres de la madrugada estuvo recibiendo visitas de propietarios y araperos de la comarca de Vilafranca para ver de resolver el conflicto de los «erabassaires».

El Centro de Propietarios de Vilafranca ha enviado al gobernador una comunicación, en la cual le participa su disconformidad con la actitud adoptada por el Instituto Agrícola de San Isidro, que no quiere aceptar la Comisión nombrada por el ministro de Agricultura y presidida por el señor Serra y Moret. El gobernador ha transmitido esta protesta al Gobierno.

Agregó el señor Moles que mañana, probablemente, aparecerá en la «Gaceta» la disposición del Gobierno para que se forme un Jurado mixto rural para la resolución de todos los conflictos que se planteen.

El alcalde de San Juan de Mediona estuvo en el Gobierno civil para hacer presente al gobernador que carecen de importancia los sucesos allí desarrollados, y que se trabaja en todas partes.—(Febus.)

Los alumnos de la Escuela Nacional de Sanidad en la Generalidad.
BARCELONA, 3.—Esta mañana estuvo en la Generalidad la caravana de profesores y alumnos de la Escuela Nacional de Sanidad de Madrid, que se encuentran en esta ciudad en viaje de estudios.—(Febus.)

Un guardia hiera a otro casualmente.
BARCELONA, 3.—En las inmediaciones de la Cárcel Celular, un guardia de seguridad sacó la pistola, sin darse cuenta de que tenía una bala en la recámara. El arma se disparó casualmente, y el proyectil alcanzó al guardia Lorenzo Liadó, que formaba pareja con aquél, y le produjo una herida en el muslo izquierdo.

El herido ingresó en el Hospital Clínico. La herida no tiene gran importancia.—(Febus.)

Cuatro funcionarios destituidos.
TARRAGONA, 3.—Como resultado del expediente instruido y la inspección realizada en las oficinas de recaudación de Contribuciones, la Generalidad ha destituido al jefe y a tres auxiliares. El primero ha sido sustituido interinamente por un funcionario de la Generalidad llamado Guillermo Palmer.—(Febus.)

Testimonio de gratitud del cónsul alemán al Ayuntamiento de Barcelona.
BARCELONA, 3.—En la Alcaldía se ha recibido un comunicado del cónsul alemán en el que manifiesta su agradecimiento por la acogida que el Ayuntamiento y la Comisión de Cultura dispensaron a la colonia escolar de Hamburgo, que fué invitada a pasar una temporada en Barcelona en viaje de estudios. Al mismo tiempo expresa su confianza de que el Ayuntamiento de Barcelona mantendrá a...

Consejo de Estudios Económicos y Sociales
Mañana viernes, día 5, a las siete de la tarde, en el domicilio social de la Federación de los Empleados de Banca (Los Madrazo, 11, principal), se reunirán los señores que han de redactar el informe sobre «Política financiera». Por tanto, se encarece a los compañeros designados al efecto sean puntuales en su asistencia.